



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVI

Cd. Victoria, Tam., Jueves 28 de Junio del 2001.

P.O. N°. 78

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

ACUERDO Gubernamental, mediante el cual se autoriza a la persona moral denominada "CENTRO ACADEMICO LUIS PASTEUR", S. C., para que su auspiciada la Escuela Secundaria Técnica Particular " LUIS PASTEUR", imparta Educación Secundaria Técnica con actividad tecnológica de Informática y Dibujo Industrial, en la Cd. de Nuevo Laredo, Tam..... 2

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

EDICTO al C. ING. MANUEL DURAN CORDOVA, con motivo de la revisión técnica y documental que se realizó a la Obra Carretera Juan Capitán-El Chihue "Rumbo Nuevo" (Tercera Publicación)..... 8

EDICTO al C. ING. ADRIAN ZUÑIGA CASTILLO, con motivo de la revisión técnica y documental que se realizó a la Obra Carretera Juan Capitán-El Chihue "Rumbo Nuevo" (Tercera Publicación)..... 10

R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, TAM.

SITUACION que guarda la Deuda Pública del Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre del Año 2000, del Municipio de Gómez Farías, Tam..... 12

SITUACION que guarda la Deuda Pública, al día último de cada uno de los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2000, del Municipio de Gómez Farías, Tam..... 18

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

TOMÁS YARRINGTON RUVALCABA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de las facultades que al Ejecutivo a mi cargo confieren los artículos 91, fracciones V y XXXIV, 95 y 140 de la Constitución Política del Estado; 2°, 10 y 25, fracciones XXIV, XXV y XXXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; 11, fracción VII, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante escrito de fecha 30 de marzo del año 2000, el **C. PROFR. HOMERO DE LEÓN TORRES**, representante legal de "**CENTRO ACADÉMICO LUIS PASTEUR**", **S. C.**, solicitó se le otorgara a la persona moral que representa, autorización para que su auspiciada, la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", imparta educación secundaria técnica, con actividad tecnológica de Informática y Dibujo Industrial en turno matutino y con alumnado mixto, en el domicilio ubicado en calle Perú N° 920, colonia Viveros, de la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

SEGUNDO.- Que "**CENTRO ACADÉMICO LUIS PASTEUR**", **S. C.**, por conducto de su representante legal, el **C. PROFR. HOMERO DE LEÓN TORRES**, así como el personal directivo y docente de la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", se han comprometido a ajustar sus actividades cívicas, culturales, educativas y deportivas, a lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, así como por los reglamentos, planes, programas, métodos de estudios y disposiciones que emanen de la Secretaría de Educación Pública, sujetándose además a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

TERCERO.- Que "**CENTRO ACADÉMICO LUIS PASTEUR**", **S. C.**, por conducto de su representante legal y el personal del plantel, han declarado, bajo protesta de decir verdad, que la educación que impartirá en la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", respetará las leyes y reglamentos mencionados en el considerando anterior y, en lo relacionado con el laicismo, se observará lo dispuesto por los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5° de la Ley General de Educación y 6° de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

CUARTO.- Que el edificio que ocupa la institución educativa privada, reúne las condiciones higiénicas y pedagógicas que establecen los artículos 55, fracción II, de la Ley General de Educación y 92, fracción II, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; lo que se considera indispensable para el buen funcionamiento de la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", tal como lo reportó el C. Profr. Adolfo Rodríguez Guerrero, Supervisor de la Dirección General de Educación, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, en el informe de la supervisión de fecha 6 de julio de 2000, contando con el equipo y material didáctico necesario para el correcto desarrollo de sus actividades educativas, aprobándose además la integración de los grupos escolares y horarios de clases con los que funcionará el plantel.

QUINTO.- Que "**CENTRO ACADÉMICO LUIS PASTEUR**", S. C., que auspicia a la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", por conducto de su representante legal, el **C. PROFR. HOMERO DE LEÓN TORRES**, ha aceptado que la citada institución educativa privada, esté sujeta a que la Dirección General de Educación, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, ordene cualquier modificación o cambio relacionado con su denominación, turno de trabajo, organización del alumnado y personal directivo, docente y técnico.

SEXTO.- Que "**CENTRO ACADÉMICO LUIS PASTEUR**", S. C., convendrá con los padres de familia de la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", en lo individual o en lo colectivo, respecto a la cantidad que deberán pagar por concepto de colegiatura, la cual deberá quedar establecida por lo menos 30 días antes de las inscripciones y reinscripciones y no podrá modificarse por el período para el que fue aprobada.

SÉPTIMO.- Que "**CENTRO ACADÉMICO LUIS PASTEUR**", S. C., que auspicia a la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", se ha comprometido a observar las siguientes normas, en cuanto a cooperaciones extraordinarias

a).- Se someterán a la consideración y aprobación, en su caso, de la Asociación de Padres de Familia.

b).- Cada solicitud de cooperación extraordinaria, expresará su destino y contendrá la mención de ser voluntaria.

c).- Las aportaciones serán pagadas a la Dirección de la Escuela y ejercidas por ésta, bajo la estricta vigilancia de la Asociación de Padres de Familia.

d).- La inscripción, reinscripción y situación académica de los alumnos o permanencia de los mismos, no se condicionará al pago de las cuotas o cooperaciones extraordinarias.

OCTAVO.- Que "**CENTRO ACADÉMICO LUIS PASTEUR**", S. C., que auspicia a la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", se ha obligado a;

I.- Conceder becas totales o parciales en los términos del reglamento respectivo, cuyo monto nunca será menor al 5% del total obtenido por ingresos de inscripciones y colegiaturas, considerando el 100% de la población estudiantil, sujetándose además a los acuerdos y lineamientos que al respecto expida la Secretaría de Educación Pública. Lo anterior, de conformidad a lo establecido por el artículo 94, fracción III, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

II.- Cumplir con lo que ordena la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 8 de febrero de 1984, así como cumplir con los actos cívicos que marca el calendario oficial de la Secretaría de Educación Pública.

III.- Constituir la Asociación de Padres de Familia, en los términos del reglamento respectivo vigente.

IV.- Constituir el Comité de Seguridad Escolar, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el decreto respectivo, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 1986.

V.- Integrar el Consejo Técnico, mismo que se ocupará de auxiliar a la Dirección del plantel en la elaboración de planes de trabajo, aplicación de métodos de enseñanza, atención de problemas disciplinarios y evaluación de la actividad educativa.

VI.- En caso de decidir dar de baja a la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", dar aviso a la Dirección General de Educación, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, en un plazo mínimo de 90 días anteriores a la terminación del ciclo escolar, y hacer entrega de los archivos correspondientes.

NOVENO.- Que el expediente que se integró, con motivo de la solicitud del **C. PROFR. HOMERO DE LEÓN TORRES**, representante legal de "**CENTRO ACADÉMICO LUIS PASTEUR**", **S. C.**, a través de la cual pidió se le otorgara a la persona moral que representa, autorización para que su auspiciada, la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", imparta educación secundaria técnica, ha sido revisado por la Dirección General de Educación, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, observándose que la institución educativa privada cumplió con los requisitos exigidos para su funcionamiento; razón por la cual, la Dirección General de Educación antes citada, a través del oficio N° 238.28.01/002793, de fecha 28 de septiembre del año 2000, determinó que la autorización es procedente, y con fundamento en lo establecido por el artículo 12, fracción IX, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, emitió opinión favorable para que el Ejecutivo Estatal otorgara autorización a la persona moral denominada "**CENTRO ACADÉMICO LUIS PASTEUR**", **S. C.**, para que su auspiciada, la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", imparta educación secundaria técnica, con actividad tecnológica de Informática y Dibujo Industrial, funcionando con alumnado mixto y turno matutino, en el inmueble localizado en calle Perú N° 920, colonia Viveros, de la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

En atención a lo expuesto y con fundamento en los artículos 3°, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 7°, 10, 14, fracciones IV y X, 21, segundo párrafo, 30, 47, 54, 55, 56, segundo párrafo, 57 y 60 de la Ley General de Educación; 91, fracciones V y XXIV, 95 y 140 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 25, fracciones XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; 1°, 5°, 8°, 9°, 10, 11, fracciones III, VI y VIII, 12, fracciones IX y XII, 19, 21, 26, 30, 59, 61, 64, 78, fracción III, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 102, 104, 106 y 107 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; he tenido a bien expedir, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza a la persona moral denominada "**CENTRO ACADÉMICO LUIS PASTEUR**", **S. C.**, para que su auspiciada la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", imparta educación secundaria técnica, con actividad tecnológica de Informática y Dibujo Industrial, funcionando con alumnado mixto y turno matutino, en el inmueble localizado en calle Perú N° 920, colonia Viveros, de la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas; correspondiéndole como número de Acuerdo de Autorización, el siguiente: **0004290.**

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, fracción VIII, y 12, fracciones I y XII, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; 5° y 25, fracciones XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", queda sujeta a la inspección y vigilancia de la Dirección General de Educación, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.

TERCERO: El "**CENTRO ACADÉMICO LUIS PASTEUR**", S. C., bajo cuyos auspicios funciona la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", por lo que hace a los estudios que mediante este Acuerdo se le autoriza impartir, queda obligada a conceder becas totales o parciales en los términos del Reglamento respectivo, cuyo monto nunca será menor al 5% del total obtenido por ingresos de inscripciones y colegiaturas, considerando el 100% de la población estudiantil, sujetándose además a los acuerdos y lineamientos que al respecto expida la Secretaría de Educación Pública. Lo anterior, de conformidad a lo establecido por el artículo 94, fracción III, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

CUARTO: El "**CENTRO ACADÉMICO LUIS PASTEUR**", S. C., convendrá con los padres de familia de la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", respecto a la cantidad que se deberá pagar por concepto de colegiatura, la cual quedará establecida, cuando menos 30 días antes de iniciarse el período de inscripciones y reinscripciones, debiendo dar a conocer, a los futuros solicitantes del servicio, la cantidad convenida, misma que no podrá modificarse antes de que expire el período de vigencia para el que fue acordada.

QUINTO: El "**CENTRO ACADÉMICO LUIS PASTEUR**", S. C., bajo cuyos auspicios funciona la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", de conformidad con lo establecido por los artículos 93 y 96 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, deberá mencionar en toda la documentación y publicidad que expida, una leyenda que indique su calidad de incorporados y el número de Acuerdo de Autorización mencionado en el resolutivo primero, la fecha del presente Acuerdo, así como la autoridad que lo otorga.

SEXTO: El presente Acuerdo de Autorización se otorga para efectos exclusivamente educativos, por lo que "**CENTRO ACADÉMICO LUIS PASTEUR**", S. C., queda obligada a obtener de las autoridades competentes, todos los permisos, dictámenes y licencias que procedan conforme a los ordenamientos y disposiciones legales aplicables.

SÉPTIMO: El presente Acuerdo de Autorización para impartir educación secundaria, no es transferible y será válido, en tanto la escuela secundaria técnica particular "**LOUIS PASTEUR**", se organice y trabaje conforme a las disposiciones legales vigentes, cumpliendo además con las obligaciones estipuladas en este Acuerdo.

OCTAVO: Notifíquese el presente al **C. PROFR. HOMERO DE LEÓN TORRES**, representante legal de "**CENTRO ACADÉMICO LUIS PASTEUR**", S. C., para que su representada cumpla los compromisos que este Acuerdo establece; cúmplase y publíquese en el Periódico Oficial del Estado, a costa del interesado.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio de Gobierno, en ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



TOMÁS YARRINGTON ROVALCABA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



HOMERO DIAZ RODRÍGUEZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**EDICTO****ÓRGANO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Cd. Victoria, Tamaulipas.

**C. ING. MANUEL DURÁN CORDOVA
DOMICILIO IGNORADO**

El Ciudadano C.P. Jorge Luis Pedraza Ortiz, Titular del Organó de Control de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado de Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha veintinueve de mayo del año en curso, dictado dentro del expediente número DCSEDUE/003/01, que se tramita en contra de Usted y otros, con motivo de la revisión técnica y documental que se realizó a la obra Carretera Juan Capitán - El Chihue "Rumbo Nuevo", ejecutada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, durante los ejercicios 1997, 1998 y 1999, ordenó citarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en virtud de ignorar su domicilio actual, a fin de que se presente personalmente y con identificación, a la audiencia que se celebrará en las oficinas que ocupa este Órgano de Control ubicadas en piso 13 de la Torre Gubernamental "José López Portillo" de esta Ciudad, señalándose como nueva fecha para la celebración de la audiencia las diez horas del décimo día hábil posterior a la última publicación de los edictos; haciéndole saber que las responsabilidades que se le imputan consisten en:

1. Ejecutar por administración directa la obra carretera Juan Capitán - El Chihue "Rumbo Nuevo", sin poseer la capacidad técnica y los elementos necesarios para su realización, contraviniendo las disposiciones del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas.
2. Contratar proveedores de servicios y contratistas en el rubro de renta de maquinaria y trabajos de volumetría (terraplenes), barrenación, rezaga y voladuras y abatimiento de taludes, en obra ejecutada por administración directa.
3. Ejecutar la obra con la participación de maquinaria y equipo propiedad del ITAVU.
4. Contratar el servicio de supervisión externa para la ejecución de la obra ejecutada por administración directa.

5. Intervención de una Contratista en la elaboración de proyecto de construcción, venta de material y asesoría (a personal de la Secretaría de Desarrollo Social), para la construcción de gaviones en la obra.
6. Contratar adquisiciones de concreto, refacciones y explosivos, requeridos en la ejecución de la obra con desapego a las disposiciones que regulan las adquisiciones.

Las irregularidades antes mencionadas infringen las disposiciones legales siguientes: Artículo 47, fracciones I, II, XXI y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, en relación con los artículos 21, 22 y 47 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas, y 23 y 30 de la Ley de Adquisiciones de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

Se le comunica que en la misma audiencia podrá ofrecer pruebas y alegar la que a su derecho convenga, pudiendo hacerlo Usted mismo o nombrando un defensor.

Lo anterior con fundamento además en los artículos 49, 64, 65, 67 y 68 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

Se expide el presente en Ciudad Victoria, Tamaulipas, Tamaulipas, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil uno.

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**C.P. JORGE LUIS PEDRAZA ORTIZ
CONTRALOR**



EDICTO**ÓRGANO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS****Cd. Victoria, Tamaulipas.****C. ING. ADRIÁN ZÚÑIGA CASTILLO****DOMICILIO IGNORADO**

El Ciudadano C.P. Jorge Luis Pedraza Ortiz, Titular del Órgano de Control de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado de Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha veintinueve de mayo del año en curso, dictado dentro del expediente número DCSEDUE/003/01, que se tramita en contra de Usted y otros, con motivo de la revisión técnica y documental que se realizó a la obra Carretera Juan Capitán - El Chihue "Rumbo Nuevo", ejecutada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, durante los ejercicios 1997, 1998 y 1999, ordenó citarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en virtud de ignorar su domicilio actual, a fin de que se presente personalmente y con identificación, a la audiencia que se celebrará en las oficinas que ocupa este Órgano de Control ubicadas en piso 13 de la Torre Gubernamental "José López Portillo" de esta Ciudad, señalándose como nueva fecha para la celebración de la audiencia las trece horas del décimo día hábil posterior a la última publicación de los edictos; haciéndole saber que las responsabilidades que se le imputan consisten en:

1. Ejecutar por administración directa la obra carretera Juan Capitán - El Chihue "Rumbo Nuevo", sin poseer la capacidad técnica y los elementos necesarios para su realización, contraviniendo las disposiciones del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas.
2. Contratar proveedores de servicios y contratistas en el rubro de renta de maquinaria y trabajos de volumetría (terraplenes), barrenación, rezaga y voladuras y abatimiento de taludes, en obra ejecutada por administración directa.
3. Intervención de una Contratista en la elaboración de proyecto de construcción, venta de material y asesoría (a personal de la Secretaría de Desarrollo Social), para la construcción de gaviones en la obra.
4. Contratar adquisiciones de concreto, refacciones y explosivos, requeridos en la ejecución de la obra con desapego a las disposiciones que regulan las adquisiciones.

Las irregularidades antes mencionadas infringen las disposiciones legales siguientes: Artículo 47, fracciones I, II, XXI y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, en relación con los artículos 21, 22 y 47 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas, y 23 y 30 de la Ley de Adquisiciones de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

Se le comunica que en la misma audiencia podrá ofrecer pruebas y alegar la que a su derecho convenga, pudiendo hacerlo Usted mismo o nombrando un defensor.

Lo anterior con fundamento además en los artículos 49, 64, 65, 67 y 68 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

Se expide el presente en Ciudad Victoria, Tamaulipas, Tamaulipas, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil uno.

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**C.P. JORGE LUIS PEDRAZA ORTIZ
CONTRALOR**



**INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA
PARA LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2000**

NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	SALDO ANTERIOR	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE	SALDO A LA FECHA
S/CONTRATO	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	\$ 100,000.01	\$ 100,000.01	\$ -
S/CONTRATO	ARSENIO RODRIGUEZ PINTOR	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO	\$ 35.54	\$ -	\$ 35.54
S/CONTRATO	ANASTACIO RODRIGUEZ COPADO	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	\$ 1,989.57	\$ -	\$ 1,989.57
S/CONTRATO	ADITORIAL VILLA JUAREZ	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	CARLOS TREJO CONTRERAS	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	JUANA MARIA LARA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	PABLO RODRIGUEZ VILLA	\$ 307.00	\$ -	\$ 307.00
S/CONTRATO	EDITORIAL COAZAR SA DE CV	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
S/CONTRATO	MARINA NUÑEZ NUMA	\$ 150.00	\$ -	\$ 150.00
S/CONTRATO	EDITORIAL GUAYALEJO SA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	JORGE A. CAMARGO	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	MIRNA ADALIA GAMEZ GUERRA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
S/CONTRATO	MAGDALENA CONDE MAYORGA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	RUBEN MARTINEZ LUCIO	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ROBERTO ALVAREZ GARCIA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	CARLOS ALBERTO PAZ MATA	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00
S/CONTRATO	JAIME IRINEO PEDRAZA MORENO	\$ 2,524.80	\$ 1,321.14	\$ 1,203.66
S/CONTRATO	LLANTAS DEL MANTE SA DE CV	\$ 114.14	\$ -	\$ 114.14
S/CONTRATO	LAURA HERNANDEZ MAR	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ELDA EUNICE JIMENEZ	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	CECILIA ISABEL MIRANDA PIÑA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	MARIO RUIZ CARDENAS	\$ 517.00	\$ 500.00	\$ 17.00
S/CONTRATO	ALFREDO GARCIA BECERRA	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
S/CONTRATO	ADAN ARIAS MANILA	\$ 50.00	\$ -	\$ 50.00
S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	\$ 1,514.30	\$ -	\$ 1,514.30
S/CONTRATO	PAPELERIA LA GARFICA SA DE CV	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	\$ 2,271.43	\$ -	\$ 2,271.43
S/CONTRATO	MERCANTIL MANTE SA DE CV	\$ 0.02	\$ -	\$ 0.02
S/CONTRATO	SISTEMAS Y MAQUINAS XEROGRAFICAS SA DE CV	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	MA DE LOURDES DOMINGUEZ SANCHEZ	\$ 58.98	\$ -	\$ 58.98
S/CONTRATO	GUILLERMINA ALVAREZ MENDOZA	\$ 23.10	\$ -	\$ 23.10
S/CONTRATO	LENDRO GARCIA CORONADO	\$ 6,000.00	\$ 5,900.00	\$ 100.00
S/CONTRATO	JUAN ANTONIO TORRES LUNA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	AGUSTIN ALAVAREZ GAYTAN	\$ 240.00	\$ -	\$ 240.00
S/CONTRATO	COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE	\$ 25.50	\$ -	\$ 25.50
S/CONTRATO	ZENON MARIO ANGELES MUÑOZ	\$ 10,148.69	\$ 10,148.69	\$ -
S/CONTRATO	JUAN JOSE CONTRERAS GONZALEZ	\$ 155.00	\$ -	\$ 155.00
S/CONTRATO	EDICION LA HUASTECA TAM	\$ 1,150.00	\$ -	\$ 1,150.00
S/CONTRATO	MARIO ALBERTO HURTADO GALLEGOS	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ -
S/CONTRATO	ASIANO AGUILAR BERMUDEZ	\$ 3,100.00	\$ 3,100.00	\$ -
S/CONTRATO	MARCO ANTONIO MORALES	\$ 3,060.00	\$ 3,060.00	\$ -
S/CONTRATO	ISIDRO LIRA BENEVENTES	\$ 75.00	\$ -	\$ 75.00
S/CONTRATO	RAMIRO POMARES MORALES	\$ 750.00	\$ -	\$ 750.00
S/CONTRATO	ADALBERTO GARZA DRAGUSTINOVIS	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
S/CONTRATO	ESC. GASPAR BARRIENTOS	\$ 43.99	\$ -	\$ 43.99
S/CONTRATO	DANIEL CERVANTES	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ANA LAURA MARTINEZ WALLE	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	CASTELLANOS GONZALEZ JOSE LUIS	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	DEUDA DE PARTICIPACION A PORT	\$ 23,620.25	\$ -	\$ 23,620.00
S/CONTRATO	MEGAMOTORS MADERO SA DE CV	\$ 3,903.15	\$ 3,903.15	\$ -
S/CONTRATO	ADOLFO TOVAR JUAREZ	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ -
S/CONTRATO	VICENTE SALINAS MONTOYA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ARTURO RUBIO LOREDO	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	MA. LILIA ARREDONDO TELLEZ	\$ 818.69	\$ -	\$ 818.00
S/CONTRATO	ARCADIO PENSADO GARCIA	\$ 89.76	\$ -	\$ 89.76
S/CONTRATO	JUANA OBDULIA HERNANDEZ	\$ 159.00	\$ -	\$ 159.00

**INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA
PARA LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2000**

NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	SALDO ANTERIOR	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE	SALDO A LA FECHA
S/CONTRATO	MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ	\$ 516.50	\$ -	\$ 516.50
S/CONTRATO	CECILIA CORDOVA MIRELES	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	JUANITA CHARNICHART ZUÑIGA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	SHCP. ADEUDO DE PARTICIPACION	\$ 1,425.00	\$ -	\$ 1,425.00
S/CONTRATO	CARMEN HUMBERTO GONZALEZ CASTILLO	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ -
S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ -
S/CONTRATO	GASTO CORRIENTE INFRA	\$ 14,397.97	\$ -	\$ 14,397.97
S/CONTRATO	ARTURO RUBIO LOREDO	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	HECTOR DANIEL GONZALEZ CHAVEZ	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	LEANDRO GARCIA CORONADO	\$ 1,925.00	\$ 1,925.00	\$ -
S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	\$ 1,842.00	\$ -	\$ 1,842.38
S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	\$ 8,378.00	\$ 3,798.00	\$ 4,580.00
S/CONTRATO	FORT DEBE PART	\$ 4,250.00	\$ 4,250.00	\$ -
S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	\$ 90.00	\$ -	\$ 90.00
S/CONTRATO	GM COMUNICACION SA DE CV	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	SHCP ADEUDO DE INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	HECTOR PORRAS VAZQUEZ	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	SERVICIOS YCONSTRUCCION HNDEZ. SA DE CV.	\$ 157,054.27	\$ 36,275.10	\$ 120,779.17
		\$ 403,874.04	\$ 220,481.09	\$ 183,392.95



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO



EL TESORERO MUNICIPAL

**TESORERIA MUNIC
GOMEZ FARIAS, T.**

C.P. ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ

EL SINDICO

ING. ARSENIO RODRIGUEZ PINTOR



**COMISION DE HACIENDA
V. GOMEZ FARIAS, TAM.**

**INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA
PARA LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2000**

NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	SALDO ANTERIOR	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE	SALDO A LA FECHA
S/CONTRATO	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	\$ -	\$ 100,000.01	\$ -
S/CONTRATO	ARSENIO RODRIGUEZ PINTOR	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO	\$ 35.54	\$ -	\$ 35.54
S/CONTRATO	ANASTACIO RODRIGUEZ COPADO	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	\$ 1,989.57	\$ -	\$ 1,989.57
S/CONTRATO	ADITORIAL VILLA JUAREZ	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	CARLOS TREJO CONTRERAS	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	JUANA MARIA LARA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	PABLO RODRIGUEZ VILLA	\$ 307.00	\$ -	\$ 307.00
S/CONTRATO	EDITORIAL COAZAR SA DE CV	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -
S/CONTRATO	MARINA NUÑEZ NUMA	\$ 150.00	\$ -	\$ 150.00
S/CONTRATO	EDITORIAL GUAYALEJO SA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	JORGE A. CAMARGO	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	MIRNA ADALIA GAMEZ GUERRA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	MAGDALENA CONDE MAYORGA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	RUBEN MARTINEZ LUCIO	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ROBERTO ALVAREZ GARCIA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	CARLOS ALBERTO PAZ MATA	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00
S/CONTRATO	JAIME IRINEO PEDRAZA MORENO	\$ 1,203.66	\$ 1,203.66	\$ -
S/CONTRATO	LLANTAS DEL MANTE SA DE CV	\$ 114.14	\$ -	\$ 114.14
S/CONTRATO	LAURA HERNANDEZ MAR	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ELDA EUNICE JIMENEZ	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	CECILIA ISABEL MIRANDA PIÑA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	MARIO RUIZ CARDENAS	\$ 17.00	\$ -	\$ 17.00
S/CONTRATO	ALFREDO GARCIA BECERRA	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00
S/CONTRATO	ADAN ARIAS MANILA	\$ 50.00	\$ -	\$ 50.00
S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	\$ 1,614.30	\$ 1,614.30	\$ -
S/CONTRATO	PAPELERIA LA GARFICA SA DE CV	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	\$ 2,271.43	\$ 2,271.43	\$ -
S/CONTRATO	MERCANTIL MANTE SA DE CV	\$ 0.02	\$ -	\$ 0.02
S/CONTRATO	SISTEMAS Y MAQUINAS XEROGRAFICAS SA DE CV	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	MA DE LOURDES DOMINGUEZ SANCHEZ	\$ 58.98	\$ -	\$ 58.98
S/CONTRATO	GUILLERMINA ALVAREZ MENDOZA	\$ 23.10	\$ -	\$ 23.10
S/CONTRATO	LENDRO GARCIA CORONADO	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
S/CONTRATO	JUAN ANTONIO TORRES LUNA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	AGUSTIN ALAVAREZ GAYTAN	\$ 340.00	\$ -	\$ 340.00
S/CONTRATO	COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE	\$ 25.50	\$ -	\$ 25.50
S/CONTRATO	ZENON MARIO ANGELES MUÑOZ	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	JUAN JOSE CONTRERAS GONZALEZ	\$ 155.00	\$ -	\$ 155.00
S/CONTRATO	EDICION LA HUASTECA TAM	\$ 1,150.00	\$ -	\$ 1,150.00
S/CONTRATO	MARIO ALBERTO HURTADO GALLEGOS	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ASIANO AGUILAR BERMUDEZ	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	MARCO ANTONIO MORALES	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ISIDRO LIRA BENEVENTES	\$ 75.00	\$ -	\$ 75.00
S/CONTRATO	RAMIRO POMARES MORALES	\$ 750.00	\$ -	\$ 750.00
S/CONTRATO	ADALBERTO GARZA DRAGUSTINOVIS	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
S/CONTRATO	ESC. GASPAR BARRIENTOS	\$ 43.99	\$ -	\$ 43.99
S/CONTRATO	DANIEL CERVANTES	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ANA LAURA MARTINEZ WALLE	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	CASTELLANOS GONZALEZ JOSE LUIS	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	DEUDA DE PARTICIPACION A PORT	\$ 23,620.25	\$ -	\$ 23,620.00
S/CONTRATO	MEGAMOTORS MADERO SA DE CV	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ADOLFO TOVAR JUAREZ	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	VICENTE SALINAS MONTOYA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ARTURO RUBIO LOREDO	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	MA. LILIA ARREDONDO TELLEZ	\$ 818.69	\$ -	\$ 818.00
S/CONTRATO	ARCADIO PENSADO GARCIA	\$ 89.76	\$ -	\$ 89.76
S/CONTRATO	JUANA OBDULIA HERNANDEZ	\$ 159.00	\$ -	\$ 159.00
S/CONTRATO	MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ	\$ 516.50	\$ -	\$ 516.50

**INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA
PARA LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2000**

NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	SALDO ANTERIOR	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE	SALDO A LA FECHA
S/CONTRATO	CECILIA CORDOVA MIRELES	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	JUANITA CHARNICHART ZUÑIGA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	SHCP. ADEUDO DE PARTICIPACION	\$ 1,425.00	\$ -	\$ 1,425.00
S/CONTRATO	CARMEN HUMBERTO GONZALEZ CASTILLO	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	GASTO CORRIENTE INFRA	\$ 14,397.97	\$ -	\$ 14,397.97
S/CONTRATO	ARTURO RUBIO LOREDO	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	HECTOR DANIEL GONZALEZ CHAVEZ	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	LEANDRO GARCIA CORONADO	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	\$ 1,842.00	\$ -	\$ 1,842.38
S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	\$ 4,580.00	\$ 4,580.00	\$ -
S/CONTRATO	FORT DEBE PART	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	\$ 90.00	\$ -	\$ 90.00
S/CONTRATO	GM COMUNICACION SA DE CV	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	SHCP ADEUDO DE INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	HECTOR PORRAS VAZQUEZ	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	SERVICIOS YCONSTRUCCION HNDEZ. SA DE CV.	\$ 120,779.17	\$ 43,113.53	\$ 77,665.64
		\$ 183,392.95	\$ 53,782.92	\$ 129,610.03



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO



**TESORERIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.**

EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ

EL SINDICO

ING. ARSENIO RODRIGUEZ PINTOR



**COMISION DE HACIENDA
V. GOMEZ FARIAS, TAM.**

**INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA
PARA LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2000**

NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	SALDO ANTERIOR	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE	DEUDA CONTRAIDA Dic-00	SALDO A LA FECHA
S/CONTRATO	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ARSENIO RODRIGUEZ PINTOR	\$ -	\$ -	\$ 2,982.00	\$ 2,982.00
S/CONTRATO	ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO	\$ 35.54	\$ -	\$ 20,871.00	\$ 20,906.54
S/CONTRATO	ANASTACIO RODRIGUEZ COPADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	\$ 1,989.57	\$ -	\$ 40,467.54	\$ 40,467.11
S/CONTRATO	ADITORIAL VILLA JUAREZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	CARLOS TREJO CONTRERAS	\$ -	\$ -	\$ 207.96	\$ 207.96
S/CONTRATO	JUANA MARIA LARA	\$ -	\$ -	\$ 3,243.50	\$ 3,243.50
S/CONTRATO	PABLO RODRIGUEZ VILLA	\$ 307.00	\$ -	\$ 1,925.50	\$ 2,235.50
S/CONTRATO	EDITORIAL COAZAR SA DE CV	\$ -	\$ -	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00
S/CONTRATO	MARINA NUNEZ NUMA	\$ 150.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,650.00
S/CONTRATO	EDITORIAL GUAYALEJO SA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	JORGE A. CAMARGO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	MIRNA ADALIA GAMEZ GUERRA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	MAGDALENA CONDE MAYORGA	\$ -	\$ -	\$ 1,536.00	\$ 1,536.00
S/CONTRATO	RUBEN MARTINEZ LUCIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ROBERTO ALVAREZ GARCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	CARLOS ALBERTO PAZ MATA	\$ 300.00	\$ -	\$ -	\$ 300.00
S/CONTRATO	JAIME IRINEO PEDRAZA MORENO	\$ -	\$ -	\$ 9,674.77	\$ 9,674.77
S/CONTRATO	LLANTAS DEL MANTE SA DE CV	\$ 114.14	\$ -	\$ 2,338.55	\$ 2,952.60
S/CONTRATO	LAURA HERNANDEZ MAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ELDA EUNICE JIMENEZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	CECILIA ISABEL MIRANDA PIÑA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	MARIO RUIZ CARDENAS	\$ 17.00	\$ -	\$ 2,644.90	\$ 2,651.90
S/CONTRATO	ALFREDO GARCIA BECERRA	\$ 300.00	\$ -	\$ 275.00	\$ 575.00
S/CONTRATO	ADAN ARIAS MANILA	\$ 50.00	\$ -	\$ -	\$ 50.00
S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	PAPELERIA LA GARFICA SA DE CV	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	\$ -	\$ -	\$ 2,685.50	\$ 2,685.50
S/CONTRATO	MERCANTIL MANTE SA DE CV	\$ 0.02	\$ 0.02	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	SISTEMAS Y MAQUINAS XEROGRAFICAS SA DE CV	\$ -	\$ -	\$ 10,515.33	\$ 10,515.33
S/CONTRATO	MA DE LOURDES DOMINGUEZ SANCHEZ	\$ 58.98	\$ -	\$ 277.59	\$ 336.67
S/CONTRATO	GUILLERMINA ALVAREZ MENDOZA	\$ 23.10	\$ -	\$ -	\$ 23.10
S/CONTRATO	LENDRO GARCIA CORONADO	\$ 100.00	\$ -	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
S/CONTRATO	JUAN ANTONIO TORRES LUNA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	AGUSTIN ALAVAREZ GAYTAN	\$ 340.00	\$ -	\$ -	\$ 340.00
S/CONTRATO	COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE	\$ 25.50	\$ -	\$ -	\$ 25.50
S/CONTRATO	ZENON MARIO ANGELES MUÑOZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	JUAN JOSE CONTRERAS GONZALEZ	\$ 155.00	\$ -	\$ 575.00	\$ 730.00
S/CONTRATO	EDICION LA HUASTECA TAM	\$ 1,150.00	\$ -	\$ 2,300.00	\$ 3,450.00
S/CONTRATO	MARIO ALBERTO HURTADO GALLEGOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ASIANAO AGUILAR BERMUDEZ	\$ -	\$ -	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00
S/CONTRATO	MARCO ANTONIO MORALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ISIDRO LIRA BENEVENTES	\$ 75.00	\$ -	\$ 557.00	\$ 632.50
S/CONTRATO	RAMIRO POMARES MORALES	\$ 750.00	\$ -	\$ -	\$ 750.00
S/CONTRATO	ADALBERTO GARZA DRAGUSTINOVIS	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 2,300.00	\$ 5,300.00
S/CONTRATO	ESC. GASPAS BARRIENTOS	\$ 43.99	\$ -	\$ -	\$ 43.99
S/CONTRATO	DANIEL CERVANTES	\$ -	\$ -	\$ 0.40	\$ 0.40
S/CONTRATO	ANA LAURA MARTINEZ WALLE	\$ -	\$ -	\$ 1,210.00	\$ 1,210.00
S/CONTRATO	CASTELLANOS GONZALEZ JOSE LUIS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	DEUDA DE PARTICIPACION A PORT	\$ 23,620.25	\$ -	\$ 157,572.00	\$ 181,192.25
S/CONTRATO	MEGAMOTORS MADERO SA DE CV	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ADOLFO TOVAR JUAREZ	\$ -	\$ -	\$ 418,109.00	\$ 418,109.00
S/CONTRATO	VICENTE SALINAS MONTOYA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ARTURO RUBIO LOREDO	\$ -	\$ -	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00
S/CONTRATO	MA. LILIA ARREDONDO TELLEZ	\$ 818.69	\$ -	\$ -	\$ 818.69
S/CONTRATO	ARCADIO PENSADO GARCIA	\$ 89.76	\$ -	\$ -	\$ 89.76
S/CONTRATO	JUANA OBDULIA HERNANDEZ	\$ 159.00	\$ -	\$ -	\$ 159.00
S/CONTRATO	MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ	\$ 516.50	\$ -	\$ -	\$ 516.50
S/CONTRATO	CECILIA CORDOVA MIRELES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	JUANITA CHARNICHART ZUÑIGA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	SHCP. ADEUDO DE PARTICIPACION	\$ 1,425.00	\$ -	\$ -	\$ 1,425.00
S/CONTRATO	CARMEN HUMBERTO GONZALEZ CASTILLO	\$ -	\$ -	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	GASTO CORRIENTE INFRA	\$ 14,397.97	\$ 14,397.97	\$ 35,730.50	\$ 35,730.50
S/CONTRATO	MIGUEL AGUSTIN CASTELLANOS GLZ	\$ -	\$ -	\$ 654.50	\$ 654.50
S/CONTRATO	TRITURADOS MANTE S.A. DE C.V	\$ -	\$ -	\$ 11,120.50	\$ 11,120.50
S/CONTRATO	JOSE MANUEL NUÑEZ RANGEL	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
S/CONTRATO	MAD. T MAT. RIO BRAVO MANTE	\$ -	\$ -	\$ 3,603.62	\$ 3,603.62
S/CONTRATO	OSCAR GONZALEZ LASCAR	\$ -	\$ -	\$ 2,615.15	\$ 2,615.15
S/CONTRATO	JUAN MANUEL SILAV NINO	\$ -	\$ -	\$ 6,320.00	\$ 6,320.00
S/CONTRATO	MAXIMILIANO GUERRERO GARAY	\$ -	\$ -	\$ 72,540.00	\$ 72,540.00
S/CONTRATO	SOC. COOP. EL MERCURIO	\$ -	\$ -	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00

**INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA
PARA LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2000**

NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	SALDO ANTERIOR	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE	DEUDA CONTRAIDA Dic-00	SALDO A LA FECHA
S/CONTRATO	ROSA ISELA MORALES RODRIGUEZ	\$ -	\$ -	\$ 19,763.53	\$ 19,763.53
S/CONTRATO	MAT. YEQP. ELECTRONICO SAN JUAN	\$ -	\$ -	\$ 13,173.19	\$ 13,173.19
S/CONTRATO	FERNANDO PEDRAZA CHAVERRI	\$ -	\$ -	\$ 230.00	\$ 230.00
S/CONTRATO	JUAN SALAZAR RODRIGUEZ	\$ -	\$ -	\$ 723.17	\$ 723.17
S/CONTRATO	RAUL MARIO MALDONADO BAZURTO	\$ -	\$ -	\$ 200.00	\$ 200.00
S/CONTRATO	GRACIELA MARQUEZ CHAIRES	\$ -	\$ -	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
S/CONTRATO	VALENTIN RODRIGUEZ MARTINEZ	\$ -	\$ -	\$ 40,942.00	\$ 40,942.00
S/CONTRATO	MIGUEL ANGEL BANDA PICON	\$ -	\$ -	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
S/CONTRATO	TELEVISORA DEL GOLFO	\$ -	\$ -	\$ 6,750.00	\$ 1,100.00
S/CONTRATO	SIS. RADIOFONICO DE TAM.	\$ -	\$ -	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00
S/CONTRATO	JOSE EDUARDO PACHECO TORRES	\$ -	\$ -	\$ 3,450.00	\$ 3,450.00
S/CONTRATO	SUPERVISION Y CONSTRUCCION HERNANDEZ	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
S/CONTRATO	GAS GEBLA, S.A. DE C.V	\$ -	\$ -	\$ 2,904.74	\$ 2,904.74
S/CONTRATO	JOSE LUIS GRIMALDO ASOCAR	\$ -	\$ -	\$ 502.00	\$ 502.00
S/CONTRATO	TELEFONOS DE MEXICO	\$ -	\$ -	\$ 2,749.00	\$ 2,749.00
S/CONTRATO	JUAN EDUARDO L. DELGADO	\$ -	\$ -	\$ 292.33	\$ 292.33
S/CONTRATO	MPIO. DE G.F. GTO. OTE.	\$ -	\$ -	\$ 72,463.00	\$ 72,463.00
S/CONTRATO	ELECTRO CENTRO DEL MANTE S.A DE C.V	\$ -	\$ -	\$ 3,937.75	\$ 3,937.75
S/CONTRATO	HERLINDA CHARUR NAYEM	\$ -	\$ -	\$ 3,129.00	\$ 3,129.00
S/CONTRATO	MADERAS Y ACEROS DE TAM.	\$ -	\$ -	\$ 210.00	\$ 210.00
S/CONTRATO	ARTURO RUBIO LOREDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	HECTOR DANIEL GONZALEZ CHAVEZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	LEANDRO GARCIA CORONADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	\$ 1,842.00	\$ -	\$ -	\$ 1,842.38
S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	FORT DEBE PART	\$ -	\$ -	\$ 216,094.20	\$ 216,094.20
S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	\$ 90.00	\$ 90.00	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	GM COMUNICACION SA DE CV	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	PABLO G. SAUCEDO BORREGO	\$ -	\$ -	\$ 11,010.00	\$ 11,010.00
S/CONTRATO	MAXIMILIANO GUERRERO GARAY	\$ -	\$ -	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00
S/CONTRATO	MERCANTIL MANTE S.A DE .V	\$ -	\$ -	\$ 31,125.00	\$ 31,125.00
S/CONTRATO	SHCP ADEUDO DE INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -	\$ 1,320.00	\$ 1,320.00
S/CONTRATO	HECTOR PORRAS VAZQUEZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S/CONTRATO	INF. A GTO. CORRIENTE	\$ -	\$ -	\$ 72,888.00	\$ 172,888.00
S/CONTRATO	ARTURO ENRIQUEZ SOSA	\$ -	\$ -	\$ 640,661.34	\$ 640,661.34
S/CONTRATO	SERVICIOS YCONSTRUCCION HNDEZ. SA DE CV.	\$ 77,665.64	\$ 76,166.64	\$ 14,762.96	\$ 16,262.96
		\$ 129,610.03	\$ 90,653.68	\$ 2,120,613.42	\$ 2,199,569.92



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.**

ING. ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO



EL TESORERO MUNICIPAL

**TESORERIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.**

C.P. ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ

EL SINDICO

ING. ARSENIO RODRIGUEZ PINTOR



**COMISION DE HACIENDA
V. GOMEZ FARIAS, TAM.**

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE MAYO DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

MILES DE PESOS

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	TIPO DE OBR A	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
13-Abr-99	S/CONTRATO	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	ACREED. DIV. POR RET MPTS	\$ 6,668.68	ENERO DEL 2000.		\$ 33,333.33	\$ 33,333.35		⇌
28-Oct-99	S/CONTRATO	ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 35.54	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 35.54		⇌
30-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREED. DIV. POR GTS	\$ 1,989.57	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,989.57		⇌
30-Nov-99	S/CONTRATO	PABLO RODRIGUEZ VILLA	ALIMENTACION	\$ 307.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 307.00		⇌
29-Oct-99	S/CONTRATO	EDITORIAL COAZAR S.A. DE C.V.	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 1,000.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,000.00		⇌
15-Nov-99	S/CONTRATO	MARINA NUNEZ NUMA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 150.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 150.00		⇌
23-Ago-99	S/CONTRATO	MIRNA ADALIA GAMEZ GUERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
8-Sep-99	S/CONTRATO	CARLOS ALBERTO PAZ MATA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 300.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 300.00		⇌
VARIAS	S/CONTRATO	JAIME IRINEO PEDRAZA MORENO	PROVEEDOR AUTOPARTES	\$ 1,203.66	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,203.66		⇌
12-Nov-99	S/CONTRATO	LLANTAS DEL MANTE S.A. DE C.V	PROVEEDOR	\$ 114.14	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 114.14		⇌
31-Dic-99	S/CONTRATO	MARIO RUIZ CARDENAS	ACREEDOR DIV. POR COMP.	\$ 17.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 17.00		⇌
30-May-99	S/CONTRATO	ALFREDO GARCIA BECERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 300.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 300.00		⇌
31-Ene-99	S/CONTRATO	ADAN ARIAS MANILA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 50.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 50.00		⇌
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR METP/ CONSTR	\$ 1,614.30	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,614.30		⇌
20-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	\$ 2,271.43	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 2,271.43		⇌
20-May-99	S/CONTRATO	MERCANTIL MANTE S.A. DE C.V.	PROVEEDOR AGENCIA AUTOS	\$ 0.02	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 0.02		⇌
18-Mar-99	S/CONTRATO	MA. DE LOURDEZ DOMINGUEZ SANCHEZ	PROVEEDOR LUBRICANTES	\$ 58.98	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 58.98		⇌
30-Jun-99	S/CONTRATO	GUILLERMINA ALVAREZ MENDOZA	PROVEEDOR (DICONSA)	\$ 23.10	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 23.10		⇌
27-May-99	S/CONTRATO	LENDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR TALLER SOLDADURA	\$ 100.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 100.00		⇌
6-May-00	S/CONTRATO	AGUSTIN ALVAREZ GAYTAN	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 340.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 340.00		⇌
30-Jun-99	S/CONTRATO	COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE	PROVEEDOR AGUA POTABLE	\$ 25.50	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 25.50		⇌
20-Ago-99	S/CONTRATO	ZENON MARIO ANGELES MUNOS	PROVEEDOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
10-Jul-99	S/CONTRATO	JUAN JOSE CONTRERAS GONZALEZ	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 155.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 155.00		⇌
30-Jul-99	S/CONTRATO	EDICION LA HUASTECA TAM.	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 1,150.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,150.00		⇌
16-Ago-99	S/CONTRATO	MARIO ALBERTO HURTADO GALLEGOS	PROVEEDOR OBRAS PUBLICAS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
15-Sep-99	S/CONTRATO	ASIANO AGUILAR BERMUDEZ	PROVEEDOR JGOS. PIROTECNICOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
15-Sep-99	S/CONTRATO	MARCO ANTONIO MORALES	PROVEEDOR JGOS. PARQUES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
19-Nov-99	S/CONTRATO	ISIDRO LIRABENEVENTES	PROVEEDOR LAVADO Y ENGRASADO	\$ 75.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 75.00		⇌
7-Jul-99	S/CONTRATO	RAMIRO POMARES MORALES	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 750.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 750.00		⇌
11-May-99	S/CONTRATO	ADALBERTO GARZA DRAGUSTINOVIS	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 3,000.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 3,000.00		⇌
24-Abr-99	S/CONTRATO	ESC. GASPAS BARRIENTOS	APOYO PENDIENTE	\$ 43.99	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 43.99		⇌
22-Dic-99	S/CONTRATO	CASTELLANOS GONZALEZ JOSE LUIS	PROVEEDOR TORNO Y RACTIFICACIONES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
22-Nov-99	S/CONTRATO	DEUDA DE PARTICIPACION A FORT	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 23,620.25	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 23,620.25		⇌
17-Dic-99	S/CONTRATO	MEGAMOTORS MADERO S.A DE C.V.	PROVEEDOR REFACCIONES P/AUTO	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
1-Jul-99	S/CONTRATO	ADOLFO TOVAR JUAREZ	ACREEDORES DIVERSOS OBRAPUBLICA	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
23-Ago-99	S/CONTRATO	MA. LILIA ARREDONDO TELLEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 818.89	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 818.89		⇌
11-Ago-99	S/CONTRATO	ARCADIO PENSADO GARCIA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 89.76	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 89.76		⇌
30-Sep-99	S/CONTRATO	JUANA OBDULIA HERNANDEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 159.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 159.00		⇌
21-Dic-99	S/CONTRATO	MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 516.50	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 516.50		⇌
31-Dic-99	S/CONTRATO	SHCP. ADEUDO DE PARTICIPACION	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 1,425.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,425.00		⇌
25-Ago-99	S/CONTRATO	CARMEN HUMBERTO GONZALEZ CASTILLO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE MAYO DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

MILES DE PESOS

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	TIPO DE OBRA	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
24-Dic-99	S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
31-Dic-99	S/CONTRATO	GASTO CORRIENTE INFRA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 14,397.97	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 14,397.97		⇒
29-Nov-99	S/CONTRATO	LEANDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
13-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	\$ 1,842.38	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,842.38		⇒
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR	\$ 4,580.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 4,580.00		⇒
20-Dic-99	S/CONTRATO	FORT DEBE PART	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
28-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 90.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 90.00		⇒
1-Dic-99	S/CONTRATO	SERVICIOSYCONSTRUCCION HERNANDEZ SA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 120,779.17	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 120,779.17		⇒
				\$ 250,059.63			\$ 33,333.33	\$ 216,726.30		

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.

EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. ROCIO NELLY VELASQUEZ JIMENEZ



TESORERIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.

EL SINDICO

ING. ARSENIO RODRIGUEZ PINTOR



COMISION DE HACIENDA
V. GOMEZ FARIAS, TAM.

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE JUNIO DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

MILES DE PESOS

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	TIPO DE OBRA	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
13-Abr-99	S/CONTRATO	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	ACREED. DIV. POR RET MPTS	\$ 33,333.35	ENERO DEL 2000.		\$ 33,333.35	\$ -		⇌
28-Oct-99	S/CONTRATO	ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 35.54	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 35.54		⇌
30-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREED. DIV. POR GTS	\$ 1,989.57	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,989.57		⇌
30-Nov-99	S/CONTRATO	PABLO RODRIGUEZ VILLA	ALIMENTACION	\$ 307.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 307.00		⇌
29-Oct-99	S/CONTRATO	EDITORIAL COAZAR S.A. DE C.V.	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 1,000.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,000.00		⇌
15-Nov-99	S/CONTRATO	MARINA NUNEZ NUMA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 150.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 150.00		⇌
23-Ago-99	S/CONTRATO	MIRNA ADALIA GAMEZ GUERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
8-Sep-99	S/CONTRATO	CARLOS ALBERTO PAZ MATA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 300.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 300.00		⇌
VARIAS	S/CONTRATO	JAIME IRINEO PEDRAZA MORENO	PROVEEDOR AUTOPARTES	\$ 1,203.66	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,203.66		⇌
12-Nov-99	S/CONTRATO	LLANTAS DEL MANTE S.A. DE C.V	PROVEEDOR	\$ 114.14	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 114.14		⇌
31-Dic-99	S/CONTRATO	MARIO RUIZ CARDENAS	ACREEDOR DIV. POR COMP.	\$ 17.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 17.00		⇌
30-May-99	S/CONTRATO	ALFREDO GARCIA BECERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 300.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 300.00		⇌
31-Ene-99	S/CONTRATO	ADAN ARIAS MANILA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 50.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 50.00		⇌
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR METP/ CONSTR	\$ 1,614.30	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,614.30		⇌
20-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	\$ 2,271.43	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 2,271.43		⇌
20-May-99	S/CONTRATO	MERCANTIL MANTE S.A. DE C.V.	PROVEEDOR AGENCIA AUTOS	\$ 0.02	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 0.02		⇌
18-Mar-99	S/CONTRATO	MA. DE LOURDEZ DOMINGUEZ SANCHEZ	PROVEEDOR LUBRICANTES	\$ 58.98	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 58.98		⇌
30-Jun-99	S/CONTRATO	GUILLERMINA ALVAREZ MENDOZA	PROVEEDOR (DICONSA)	\$ 23.10	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 23.10		⇌
27-May-99	S/CONTRATO	LENDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR TALLER SOLDADURA	\$ 100.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 100.00		⇌
6-May-00	S/CONTRATO	AGUSTIN ALVAREZ GAYTAN	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 340.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 340.00		⇌
30-Jun-99	S/CONTRATO	COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE	PROVEEDOR AGUA POTABLE	\$ 25.50	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 25.50		⇌
20-Ago-99	S/CONTRATO	ZENON MARIO ANGELES MUNOS	PROVEEDOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
10-Jul-99	S/CONTRATO	JUAN JOSE CONTRERAS GONZALEZ	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 155.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 155.00		⇌
30-Jul-99	S/CONTRATO	EDICION LA HUASTECA TAM.	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 1,150.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,150.00		⇌
16-Ago-99	S/CONTRATO	MARIO ALBERTO HURTADO GALLEGOS	PROVEEDOR OBRAS PUBLICAS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
15-Sep-99	S/CONTRATO	ASIANO AGUILAR BERMUDEZ	PROVEEDOR JGOS. PIROTECNICOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
15-Sep-99	S/CONTRATO	MARCO ANTONIO MORALES	PROVEEDOR JGOS. PARQUES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
19-Nov-99	S/CONTRATO	ISIDRO LIRA BENEVENTES	PROVEEDOR LAVADO Y ENGRASADO	\$ 75.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 75.00		⇌
7-Jul-99	S/CONTRATO	RAMIRO POMARES MORALES	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 750.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 750.00		⇌
11-May-99	S/CONTRATO	ADALBERTO GARZA DRAGUSTINOVIS	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 3,000.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 3,000.00		⇌
24-Abr-99	S/CONTRATO	ESC. GASPAR BARRIENTOS	APOYO PENDIENTE	\$ 43.99	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 43.99		⇌
22-Dic-99	S/CONTRATO	CASTELLANOS GONZALEZ JOSE LUIS	PROVEEDOR TORNO Y RACTIFICACIONES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
22-Nov-99	S/CONTRATO	DEUDA DE PARTICIPACION A FORT	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 23,620.25	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 23,620.25		⇌
17-Dic-99	S/CONTRATO	MEGAMOTORS MADERO S.A DE C.V.	PROVEEDOR REFACCIONES P/AUTO	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
1-Jul-99	S/CONTRATO	ADOLFO TOVAR JUAREZ	ACREEDORES DIVERSOS OBRA PUBLICA	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
23-Ago-99	S/CONTRATO	MA. LILIA ARREDONDO TELLEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 818.89	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 818.89		⇌
11-Ago-99	S/CONTRATO	ARCADIO PENSADO GARCIA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 89.76	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 89.76		⇌
30-Sep-99	S/CONTRATO	JUANA ABDULIA HERNANDEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 159.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 159.00		⇌
21-Dic-99	S/CONTRATO	MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 516.50	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 516.50		⇌
31-Dic-99	S/CONTRATO	SHCP. ADEUDO DE PARTICIPACION	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 1,425.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,425.00		⇌
25-Ago-99	S/CONTRATO	CARMEN HUMBERTO GONZALEZ CASTILLO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
24-Dic-99	S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE JUNIO DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

FECHA	NUMERO DE CONTRAT	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	TIPO DE OBRA	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	MILES DE PESOS AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
31-Dic-99	S/CONTRATO	GASTO CORRIENTE INFRA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 14,397.97	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 14,397.97		⇒
29-Nov-99	S/CONTRATO	LEANDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
13-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	\$ 1,842.38	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,842.38		⇒
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR	\$ 4,580.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 4,580.00		⇒
20-Dic-99	S/CONTRATO	FORT DEBE PART	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
28-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 90.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 90.00		⇒
1-Dic-99	S/CONTRATO	SERVICIOSYCONSTRUCCION HERNANDEZ SA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 120,779.17	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 120,779.17		⇒
				\$ 216,726.30			\$ 33,333.35	\$ 183,392.95		

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ARTURO DE JESÚS LUMBRERAS DELGADO

EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. ROCIO NELLY VELÁSQUEZ JIMENEZ

EL SINDICO

ING. ARSENIO RODRÍGUEZ PINTOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.



TESORERIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.



COMISION DE HACIENDA
V. GOMEZ FARIAS, TAM.

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE JULIO DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

MILES DE PESOS

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	TIPO DE OBRA	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
13-Abr-99	S/CONTRATO	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	ACREED. DIV. POR RET MPTS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
28-Oct-99	S/CONTRATO	ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 35.54	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 35.54		⇒
30-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREED. DIV. POR GTS	\$ 1,989.57	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,989.57		⇒
30-Nov-99	S/CONTRATO	PABLO RODRIGUEZ VILLA	ALIMENTACION	\$ 307.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 307.00		⇒
29-Oct-99	S/CONTRATO	EDITORIAL COAZAR S.A. DE C.V.	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 1,000.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,000.00		⇒
15-Nov-99	S/CONTRATO	MARINA NUÑEZ NUMA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 150.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 150.00		⇒
23-Ago-99	S/CONTRATO	MIRNA ADALIA GAMEZ GUERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
8-Sep-99	S/CONTRATO	CARLOS ALBERTO PAZ MATA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 300.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 300.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	JAIME IRINEO PEDRAZA MORENO	PROVEEDOR AUTOPARTES	\$ 1,203.66	ENERO DEL 2000.		\$ 1,203.66	\$ -		⇒
12-Nov-99	S/CONTRATO	LLANTAS DEL MANTE S.A. DE C.V	PROVEEDOR	\$ 114.14	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 114.14		⇒
31-Dic-99	S/CONTRATO	MARIO RUIZ CARDENAS	ACREEDOR DIV. POR COMP.	\$ 17.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 17.00		⇒
30-May-99	S/CONTRATO	ALFREDO GARCIA BECERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 300.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 300.00		⇒
31-Ene-99	S/CONTRATO	ADAN ARIAS MANILA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 50.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 50.00		⇒
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR METP/ CONSTR	\$ 1,614.30	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,614.30		⇒
20-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	\$ 2,271.43	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 2,271.43		⇒
20-May-99	S/CONTRATO	MERCANTIL MANTE S.A. DE C.V.	PROVEEDOR AGENCIA AUTOS	\$ 0.02	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 0.02		⇒
18-Mar-99	S/CONTRATO	MA. DE LOURDEZ DOMINGUEZ SANCHEZ	PROVEEDOR LUBRICANTES	\$ 58.98	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 58.98		⇒
30-Jun-99	S/CONTRATO	GUILLERMINA ALVAREZ MENDOZA	PROVEEDOR (DICONSA)	\$ 23.10	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 23.10		⇒
27-May-99	S/CONTRATO	LENDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR TALLER SOLDADURA	\$ 100.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 100.00		⇒
6-May-00	S/CONTRATO	AGUSTIN ALVAREZ GAYTAN	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 340.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 340.00		⇒
30-Jun-99	S/CONTRATO	COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE	PROVEEDOR AGUA POTABLE	\$ 25.50	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 25.50		⇒
20-Ago-99	S/CONTRATO	ZENON MARIO ANGELES MUNOS	PROVEEDOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
10-Jul-99	S/CONTRATO	JUAN JOSE CONTRERAS GONZALEZ	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 155.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 155.00		⇒
30-Jul-99	S/CONTRATO	EDICION LA HUASTECA TAM.	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 1,150.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,150.00		⇒
16-Ago-99	S/CONTRATO	MARIO ALBERTO HURTADO GALLEGOS	PROVEEDOR OBRAS PUBLICAS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
15-Sep-99	S/CONTRATO	ASIANO AGUILAR BERMUDEZ	PROVEEDOR JGOS. PIROTECNICOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
15-Sep-99	S/CONTRATO	MARCO ANTONIO MORALES	PROVEEDOR JGOS. PARQUES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
19-Nov-99	S/CONTRATO	ISIDRO LIRA BENEVENTES	PROVEEDOR LAVADO Y ENGRASADO	\$ 75.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 75.00		⇒
7-Jul-99	S/CONTRATO	RAMIRO POMARES MORALES	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 750.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 750.00		⇒
11-May-99	S/CONTRATO	ADALBERTO GARZA DRAGUSTINOVIS	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 3,000.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 3,000.00		⇒
24-Abr-99	S/CONTRATO	ESC. GASPAS BARRIENTOS	APOYO PENDIENTE	\$ 43.99	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 43.99		⇒
22-Dic-99	S/CONTRATO	CASTELLANOS GONZALEZ JOSE LUIS	PROVEEDOR TORNO Y RACTIFICACIONES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
22-Nov-99	S/CONTRATO	DEUDA DE PARTICIPACION A FORT	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 23,620.25	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 23,620.25		⇒
17-Dic-99	S/CONTRATO	MEGAMOTORS MADERO S.A DE C.V.	PROVEEDOR REFACCIONES P/AUTO	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
1-Jul-99	S/CONTRATO	ADOLFO TOVAR JUAREZ	ACREEDORES DIVERSOS OBRA PUBLICA	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
23-Ago-99	S/CONTRATO	MA. LILIA ARREDONDO TELLEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 818.69	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 818.69		⇒
11-Ago-99	S/CONTRATO	ARCADIO PENSADO GARCIA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 89.76	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 89.76		⇒
30-Sep-99	S/CONTRATO	JUANA OBDULIA HERNANDEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 159.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 159.00		⇒
21-Dic-99	S/CONTRATO	MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 516.50	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 516.50		⇒
31-Dic-99	S/CONTRATO	SHCP. ADEUDO DE PARTICIPACION	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 1,425.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,425.00		⇒
25-Ago-99	S/CONTRATO	CARMEN HUMBERTO GONZALEZ CASTILLO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE JULIO DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

MILES DE PESOS

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	TIPO DE OBRA	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
24-Dic-99	S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
31-Dic-99	S/CONTRATO	GASTO CORRIENTE INFRA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 14,397.97	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 14,397.97		⇒
29-Nov-99	S/CONTRATO	LEANDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
13-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	\$ 1,842.38	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,842.38		⇒
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR	\$ 4,580.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 4,580.00		⇒
20-Dic-99	S/CONTRATO	FORT DEBE PART	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
28-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 90.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 90.00		⇒
1-Dic-99	S/CONTRATO	SERVICIOSYCONSTRUCCION HERNANDEZ SA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 120,779.17	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 120,779.17		⇒
				\$ 183,392.95			\$ 1,203.66	\$ 182,189.29		⇒

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ARTURO DE JESÚS LUMBRERAS DELGADO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.

EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ



TESORERIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.

EL SINDICO

ING. ARSENIO RODRIGUEZ PINTOR



COMISION DE HACIENDA
V. GOMEZ FARIAS, TAM.

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE AGOSTO DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

MILES DE PESOS

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	TIPO DE OBRA	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
13-Abr-99	S/CONTRATO	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	ACREED. DIV. POR RET MPTS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
28-Oct-99	S/CONTRATO	ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 35.54	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 35.54		⇒
30-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREED. DIV. POR GTS	\$ 1,989.57	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,989.57		⇒
30-Nov-99	S/CONTRATO	PABLO RODRIGUEZ VILLA	ALIMENTACION	\$ 307.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 307.00		⇒
29-Oct-99	S/CONTRATO	EDITORIAL COAZAR S.A. DE C.V.	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 1,000.00	ENERO DEL 2000.		\$ 1,000.00	\$ -		⇒
15-Nov-99	S/CONTRATO	MARINA NUÑEZ NUMA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 150.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 150.00		⇒
23-Ago-99	S/CONTRATO	MIRNA ADALIA GAMEZ GUERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
8-Sep-99	S/CONTRATO	CARLOS ALBERTO PAZ MATA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 300.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 300.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	JAIME IRINEO PEDRAZA MORENO	PROVEEDOR AUTOPARTES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
12-Nov-99	S/CONTRATO	LLANTAS DEL MANTE S.A. DE C.V	PROVEEDOR	\$ 114.14	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 114.14		⇒
31-Dic-99	S/CONTRATO	MARIO RUIZ CARDENAS	ACREEDOR DIV. POR COMP.	\$ 17.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 17.00		⇒
30-May-99	S/CONTRATO	ALFREDO GARCIA BECERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 300.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 300.00		⇒
31-Ene-99	S/CONTRATO	ADAN ARIAS MANILA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 50.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 50.00		⇒
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR METP/ CONSTR	\$ 1,614.30	ENERO DEL 2000.		\$ 1,614.30	\$ -		⇒
20-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	\$ 2,271.43	ENERO DEL 2000.		\$ 2,271.43	\$ -		⇒
20-May-99	S/CONTRATO	MERCANTIL MANTE S.A. DE C.V.	PROVEEDOR AGENCIA AUTOS	\$ 0.02	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 0.02		⇒
18-Mar-99	S/CONTRATO	MA. DE LOURDEZ DOMINGUEZ SANCHEZ	PROVEEDOR LUBRICANTES	\$ 58.98	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 58.98		⇒
30-Jun-99	S/CONTRATO	GUILLERMINA ALVAREZ MENDOZA	PROVEEDOR (DICONSA)	\$ 23.10	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 23.10		⇒
27-May-99	S/CONTRATO	LENDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR TALLER SOLDADURA	\$ 100.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 100.00		⇒
6-May-00	S/CONTRATO	AGUSTIN ALVAREZ GAYTAN	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 340.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 340.00		⇒
30-Jun-99	S/CONTRATO	COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE	PROVEEDOR AGUA POTABLE	\$ 25.50	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 25.50		⇒
20-Ago-99	S/CONTRATO	ZENON MARIO ANGELES MUNOS	PROVEEDOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
10-Jul-99	S/CONTRATO	JUAN JOSE CONTRERAS GONZALEZ	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 155.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 155.00		⇒
30-Jul-99	S/CONTRATO	EDICION LA HUASTECA TAM.	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 1,150.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,150.00		⇒
16-Ago-99	S/CONTRATO	MARIO ALBERTO HURTADO GALLEGOS	PROVEEDOR OBRAS PUBLICAS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
15-Sep-99	S/CONTRATO	ASIANO AGUILAR BERMUDEZ	PROVEEDOR JGOS. PIROTECNICOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
15-Sep-99	S/CONTRATO	MARCO ANTONIO MORALES	PROVEEDOR JGOS. PARQUES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
19-Nov-99	S/CONTRATO	ISIDRO LIRA BENEVENTES	PROVEEDOR LAVADO Y ENGRASADO	\$ 75.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 75.00		⇒
7-Jul-99	S/CONTRATO	RAMIRO POMARES MORALES	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 750.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 750.00		⇒
11-May-99	S/CONTRATO	ADALBERTO GARZA DRAGUSTINOVIS	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 3,000.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 3,000.00		⇒
24-Abr-99	S/CONTRATO	ESC. GASPARR BARRIENTOS	APOYO PENDIENTE	\$ 43.99	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 43.99		⇒
22-Dic-99	S/CONTRATO	CASTELLANOS GONZALEZ JOSELUIS	PROVEEDOR TORNO Y RACTIFICACIONES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
22-Nov-99	S/CONTRATO	DEUDA DE PARTICIPACION A FORT	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 23,620.25	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 23,620.25		⇒
17-Dic-99	S/CONTRATO	MEGAMOTORS MADERO S.A DE C.V.	PROVEEDOR REFACCIONES P/AUTO	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
1-Jul-99	S/CONTRATO	ADOLFO TOVAR JUAREZ	ACREEDORES DIVERSOS OBRA PUBLICA	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
23-Ago-99	S/CONTRATO	MA. LILIA ARREDONDO TELLEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 818.69	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 818.69		⇒
11-Ago-99	S/CONTRATO	ARCADIO PENSADO GARCIA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 89.76	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 89.76		⇒
30-Sep-99	S/CONTRATO	JUANA OBDULIA HERNANDEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 159.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 159.00		⇒
21-Dic-99	S/CONTRATO	MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 516.50	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 516.50		⇒
31-Dic-99	S/CONTRATO	SHCP. ADEUDO DE PARTICIPACION	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 1,425.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,425.00		⇒
25-Ago-99	S/CONTRATO	CARMEN HUMBERTO GONZALEZ CASTILLO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
24-Dic-99	S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE AGOSTO DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

MILES DE PESOS

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	TIPO DE OBRA	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
31-Dic-99	S/CONTRATO	GASTO CORRIENTE INFRA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 14,397.97	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 14,397.97		⇒⇒
29-Nov-99	S/CONTRATO	LEANDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒⇒
13-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	\$ 1,842.38	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,842.38		⇒⇒
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR	\$ 4,580.00	ENERO DEL 2000.		\$ 4,580.00	\$ -		⇒⇒
20-Dic-99	S/CONTRATO	FORT DEBE PART	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒⇒
28-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 90.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 90.00		⇒⇒
1-Dic-99	S/CONTRATO	SERVICIOSYCONSTRUCCION HERNANDEZ SA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 120,779.17	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 120,779.17		⇒⇒
				\$ 182,189.29			\$ 9,465.73	\$ 172,723.56		⇒⇒

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ARTURO DE JESÚS LUMBRERAS DELGADO

EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. ROCIO NELLY VELASQUEZ JIMENEZ

EL SINDICO

ING. ARSENIO RODRIGUEZ PINTOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.



TESORERIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.



COMISION DE HACIENDA
V. GOMEZ FARIAS, TAM.

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

MILES DE PESOS

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	TIPO DE OBRA	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
13-Abr-99	S/CONTRATO	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	ACREED. DIV. POR RET MPTS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
28-Oct-99	S/CONTRATO	ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 35.54	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 35.54		⇒
30-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREED. DIV. POR GTS	\$ 1,989.57	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,989.57		⇒
30-Nov-99	S/CONTRATO	PABLO RODRIGUEZ VILLA	ALIMENTACION	\$ 307.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 307.00		⇒
29-Oct-99	S/CONTRATO	EDITORIAL COAZAR S.A. DE C.V.	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
15-Nov-99	S/CONTRATO	MARINA NUÑEZ NUMA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 150.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 150.00		⇒
23-Ago-99	S/CONTRATO	MIRNA ADALIA GAMEZ GUERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
8-Sep-99	S/CONTRATO	CARLOS ALBERTO PAZ MATA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 300.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 300.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	JAIME IRINEO PEDRAZA MORENO	PROVEEDOR AUTOPARTES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
12-Nov-99	S/CONTRATO	LLANTAS DEL MANTE S.A. DE C.V	PROVEEDOR	\$ 114.14	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 114.14		⇒
31-Dic-99	S/CONTRATO	MARIO RUIZ CARDENAS	ACREEDOR DIV. POR COMP.	\$ 17.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 17.00		⇒
30-May-99	S/CONTRATO	ALFREDO GARCIA BECERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 300.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 300.00		⇒
31-Ene-99	S/CONTRATO	ADAN ARIAS MANILA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 50.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 50.00		⇒
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR METP/ CONSTR	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
20-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
20-May-99	S/CONTRATO	MERCANTIL MANTE S.A. DE C.V.	PROVEEDOR AGENCIA AUTOS	\$ 0.02	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 0.02		⇒
18-Mar-99	S/CONTRATO	MA. DE LOURDEZ DOMINGUEZ SANCHEZ	PROVEEDOR LUBRICANTES	\$ 58.98	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 58.98		⇒
30-Jun-99	S/CONTRATO	GUILLERMINA ALVAREZ MENDOZA	PROVEEDOR (DICONSA)	\$ 23.10	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 23.10		⇒
27-May-99	S/CONTRATO	LENDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR TALLER SOLDADURA	\$ 100.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 100.00		⇒
6-May-00	S/CONTRATO	AGUSTIN ALVAREZ GAYTAN	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 340.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 340.00		⇒
30-Jun-99	S/CONTRATO	COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE	PROVEEDOR AGUA POTABLE	\$ 25.50	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 25.50		⇒
20-Ago-99	S/CONTRATO	ZENON MARIO ANGELES MUNOS	PROVEEDOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
10-Jul-99	S/CONTRATO	JUAN JOSE CONTRERAS GONZALEZ	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 155.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 155.00		⇒
30-Jul-99	S/CONTRATO	EDICION LA HUASTECA TAM.	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 1,150.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,150.00		⇒
16-Ago-99	S/CONTRATO	MARIO ALBERTO HURTADO GALLEGOS	PROVEEDOR OBRAS PUBLICAS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
15-Sep-99	S/CONTRATO	ASIANO AGUILAR BERMUDEZ	PROVEEDOR JGOS. PIROTECNICOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
15-Sep-99	S/CONTRATO	MARCO ANTONIO MORALES	PROVEEDOR JGOS. PARQUES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
19-Nov-99	S/CONTRATO	ISIDRO LIRA BENEVENTES	PROVEEDOR LAVADO Y ENGRASADO	\$ 75.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 75.00		⇒
7-Jul-99	S/CONTRATO	RAMIRO POMARES MORALES	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 750.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 750.00		⇒
11-May-99	S/CONTRATO	ADALBERTO GARZA DRAGUSTINOVIS	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 3,000.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 3,000.00		⇒
24-Abr-99	S/CONTRATO	ESC. GASPARR BARRIENTOS	APOYO PENDIENTE	\$ 43.99	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 43.99		⇒
22-Dic-99	S/CONTRATO	CASTELLANOS GONZALEZ JOSE LUIS	PROVEEDOR TORNO Y RACTIFICACIONES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
22-Nov-99	S/CONTRATO	DEUDA DE PARTICIPACION A FORT	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 23,620.25	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 23,620.25		⇒
17-Dic-99	S/CONTRATO	MEGAMOTORS MADERO S.A DE C.V.	PROVEEDOR REFACCIONES P/AUTO	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
1-Jul-99	S/CONTRATO	ADOLFO TOVAR JUAREZ	ACREEDORES DIVERSOS OBRA PUBLICA	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
23-Ago-99	S/CONTRATO	MA. LILIA ARREDONDO TELLEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 818.69	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 818.69		⇒
11-Ago-99	S/CONTRATO	ARCADIO PENSADO GARCIA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 89.76	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 89.76		⇒
30-Sep-99	S/CONTRATO	JUANA OBDULIA HERNANDEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 159.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 159.00		⇒
21-Dic-99	S/CONTRATO	MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 516.50	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 516.50		⇒
31-Dic-99	S/CONTRATO	SHCP. ADEUDO DE PARTICIPACION	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 1,425.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,425.00		⇒
25-Ago-99	S/CONTRATO	CARMEN HUMBERTO GONZALEZ CASTILLO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
24-Dic-99	S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
31-Dic-99	S/CONTRATO	GASTO CORRIENTE INFRA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 14,397.97	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 14,397.97		⇒

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	TIPO DE OBRA	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	MILES DE PESOS AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
29-Nov-99	S/CONTRATO	LEANDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
13-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	\$ 1,842.38	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,842.38		⇒
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
20-Dic-99	S/CONTRATO	FORT DEBE PART	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
28-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 90.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 90.00		⇒
1-Dic-99	S/CONTRATO	SERVICIOSYCONSTRUCCION HERNANDEZ SA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 120,779.17	ENERO DEL 2000.		\$ 43,113.53	\$ 77,665.64		⇒
				\$ 172,723.56			\$ 43,113.53	\$ 129,610.03		

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.

EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. ROCIO NELLY VELASQUEZ JIMENEZ



TESORERIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.

EL SINDICO

ING. ARSENIO RODRIGUEZ PINTOR



COMISION DE HACIENDA
V. GOMEZ FARIAS, TAM.

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	TIPO DE OBRA	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	MILES DE PESOS AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
13 -Abr-99	S/CONTRATO	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	ACREED. DIV. POR RET MPTS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
28-Oct-99	S/CONTRATO	ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 35.54	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 35.54		⇌
30-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREED. DIV. POR GTS	\$ 1,989.57	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,989.57		⇌
30-Nov-99	S/CONTRATO	PABLO RODRIGUEZ VILLA	ALIMENTACION	\$ 307.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 307.00		⇌
29-Oct-99	S/CONTRATO	EDITORIAL COAZAR S.A. DE C.V.	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
15-Nov-99	S/CONTRATO	MARINA NUNEZ NUMA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 150.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 150.00		⇌
23-Ago-99	S/CONTRATO	MIRNA ADALIA GAMEZ GUERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
8-Sep-99	S/CONTRATO	CARLOS ALBERTO PAZ MATA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 300.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 300.00		⇌
VARIAS	S/CONTRATO	JAIME IRINEO PEDRAZA MORENO	PROVEEDOR AUTOPARTES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
12-Nov-99	S/CONTRATO	LLANTAS DEL MANTÉ S.A. DE C.V	PROVEEDOR	\$ 114.14	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 114.14		⇌
31-Dic-99	S/CONTRATO	MARIO RUIZ CARDENAS	ACREEDOR DIV. POR COMP.	\$ 17.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 17.00		⇌
30-May-99	S/CONTRATO	ALFREDO GARCIA BECERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 300.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 300.00		⇌
31-Ene-99	S/CONTRATO	ADAN ARIAS MANILA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 50.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 50.00		⇌
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR METP/ CONSTR	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
20-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
20-May-99	S/CONTRATO	MERCANTIL MANTE S.A. DE C.V.	PROVEEDOR AGENCIA AUTOS	\$ 0.02	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 0.02		⇌
18-Mar-99	S/CONTRATO	MA. DE LOURDEZ DOMINGUEZ SANCHEZ	PROVEEDOR LUBRICANTES	\$ 58.98	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 58.98		⇌
30-Jun-99	S/CONTRATO	GUILLERMINA ALVAREZ MENDOZA	PROVEEDOR (DICONSA)	\$ 23.10	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 23.10		⇌
27-May-99	S/CONTRATO	LENDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR TALLER SOLDADURA	\$ 100.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 100.00		⇌
6-May-00	S/CONTRATO	AGUSTIN ALVAREZ GAYTAN	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 340.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 340.00		⇌
30-Jun-99	S/CONTRATO	COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE	PROVEEDOR AGUA POTABLE	\$ 25.50	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 25.50		⇌
20-Ago-99	S/CONTRATO	ZENON MARIO ANGELES MUNOS	PROVEEDOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
10-Jul-99	S/CONTRATO	JUAN JOSE CONTRERAS GONZALEZ	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 155.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 155.00		⇌
30-Jul-99	S/CONTRATO	EDICION LA HUASTECA TAM.	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 1,150.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,150.00		⇌
16-Ago-99	S/CONTRATO	MARIO ALBERTO HURTADO GALLEGOS	PROVEEDOR OBRAS PUBLICAS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
15-Sep-99	S/CONTRATO	ASIANO AGUILAR BERMUDEZ	PROVEEDOR JGOS. PIROTECNICOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
15-Sep-99	S/CONTRATO	MARCO ANTONIO MORALES	PROVEEDOR JGOS. PARQUES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
19-Nov-99	S/CONTRATO	ISIDRO LIRA BENEVENTES	PROVEEDOR LAVADO Y ENGRASADO	\$ 75.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 75.00		⇌
7-Jul-99	S/CONTRATO	RAMIRO POMARES MORALES	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 750.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 750.00		⇌
11-May-99	S/CONTRATO	ADALBERTO GARZA DRAGUSTINOVIS	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 3,000.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 3,000.00		⇌
24-Abr-99	S/CONTRATO	ESC. GASPARR BARRIENTOS	APOYO PENDIENTE	\$ 43.99	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 43.99		⇌
22-Dic-99	S/CONTRATO	CASTELLANOS GONZALEZ JOSE LUIS	PROVEEDOR TORNO Y RACTIFICACIONES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
22-Nov-99	S/CONTRATO	DEUDA DE PARTICIPACION A FORT	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 23,620.25	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 23,620.25		⇌
17-Dic-99	S/CONTRATO	MEGAMOTORS MADERO S.A DE C.V.	PROVEEDOR REFACCIONES P/AUTO	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
1-Jul-99	S/CONTRATO	ADOLFO TOVAR JUAREZ	ACREEDORES DIVERSOS OBRA PUBLICA	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
23-Ago-99	S/CONTRATO	MA. LILIA ARREDONDO TELLEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 818.69	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 818.69		⇌
11-Ago-99	S/CONTRATO	ARCADIO PENSADO GARCIA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 89.76	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 89.76		⇌
30-Sep-99	S/CONTRATO	JUANA ABDULIA HERNANDEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 159.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 159.00		⇌
21-Dic-99	S/CONTRATO	MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 516.50	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 516.50		⇌
31-Dic-99	S/CONTRATO	SHCP. ADEUDO DE PARTICIPACION	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 1,425.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,425.00		⇌
25-Ago-99	S/CONTRATO	CARMEN HUMBERTO GONZALEZ CASTILLO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
24-Dic-99	S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇌
31-Dic-99	S/CONTRATO	GASTO CORRIENTE INFRA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 14,397.97	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 14,397.97		⇌

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	TIPO DE OBRA	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	MILES DE PESOS AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
29-Nov-99	S/CONTRATO	LEANDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
13-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	\$ 1,842.38	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,842.38		⇒
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
20-Dic-99	S/CONTRATO	FORT DEBE PART	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
28-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 90.00	ENERO DEL 2000.		\$ 90.00	\$ -		⇒
1-Dic-99	S/CONTRATO	SERVICIOSYCONSTRUCCION HERNANDEZ SA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 77,665.64	ENERO DEL 2000.		\$ 28,699.45	\$ 48,966.19		⇒
				\$ 129,610.03			\$ 28,789.45	\$ 100,820.58		

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ARTURO DE JESÚS LUMBRERAS DELGADO

EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. ROCIO NELLY VELASQUEZ JIMENEZ

EL SINDICO

ING. ARSENIO RODRÍGUEZ PINTOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.



TESORERIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.



COMISION DE HACIENDA
V. GOMEZ FARIAS, TAM.

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

MILES DE PESOS

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	TIPO DE OBRA	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
13-Abr-99	S/CONTRATO	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	ACREED. DIV. POR RET MPTS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
28-Oct-99	S/CONTRATO	ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 35.54	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 35.54		⇒
30-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREED. DIV. POR GTS	\$ 1,989.57	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,989.57		⇒
30-Nov-99	S/CONTRATO	PABLO RODRIGUEZ VILLA	ALIMENTACION	\$ 307.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 307.00		⇒
29-Oct-99	S/CONTRATO	EDITORIAL COAZAR S.A. DE C.V.	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
15-Nov-99	S/CONTRATO	MARINA NUNEZ NUMA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 150.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 150.00		⇒
23-Ago-99	S/CONTRATO	MIRNA ADALIA GAMEZ GUERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
8-Sep-99	S/CONTRATO	CARLOS ALBERTO PAZ MATA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 300.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 300.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	JAIME IRINEO PEDRAZA MORENO	PROVEEDOR AUTOPARTES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
12-Nov-99	S/CONTRATO	LLANTAS DEL MANTE S.A. DE C.V.	PROVEEDOR	\$ 114.14	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 114.14		⇒
31-Dic-99	S/CONTRATO	MARIO RUIZ CARDENAS	ACREEDOR DIV. POR COMP.	\$ 17.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 17.00		⇒
30-May-99	S/CONTRATO	ALFREDO GARCIA BECERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 300.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 300.00		⇒
31-Ene-99	S/CONTRATO	ADAN ARIAS MANILA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 50.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 50.00		⇒
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR METP/ CONSTR	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
20-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GAR CIA	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
20-May-99	S/CONTRATO	MERCANTIL MANTE S.A. DE C.V.	PROVEEDOR AGENCIA AUTOS	\$ 0.02	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 0.02		⇒
18-Mar-99	S/CONTRATO	MA. DE LOURDEZ DOMINGUEZ SANCHEZ	PROVEEDOR LUBRICANTES	\$ 58.98	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 58.98		⇒
30-Jun-99	S/CONTRATO	GUILLERMINA ALVAREZ MENDOZA	PROVEEDOR (DICONSA)	\$ 23.10	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 23.10		⇒
27-May-99	S/CONTRATO	LENDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR TALLER SOLDADURA	\$ 100.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 100.00		⇒
6-May-00	S/CONTRATO	AGUSTIN ALVAREZ GAYTAN	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 340.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 340.00		⇒
30-Jun-99	S/CONTRATO	COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE	PROVEEDOR AGUA POTABLE	\$ 25.50	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 25.50		⇒
20-Ago-99	S/CONTRATO	ZENON MARIO ANGELES MUNOS	PROVEEDOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
10-Jul-99	S/CONTRATO	JUAN JOSE CONTRERAS GONZALEZ	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 155.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 155.00		⇒
30-Jul-99	S/CONTRATO	EDICION LA HUASTECA TAM.	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 1,150.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,150.00		⇒
16-Ago-99	S/CONTRATO	MARIO ALBERTO HURTADO GALLEGOS	PROVEEDOR OBRAS PUBLICAS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
15-Sep-99	S/CONTRATO	ASIANO AGUILAR BERMUDEZ	PROVEEDOR JGOS. PIROTECNICOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
15-Sep-99	S/CONTRATO	MARCO ANTONIO MORALES	PROVEEDOR JGOS. PARQUES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
19-Nov-99	S/CONTRATO	ISIDRO LIRA BENEVENTES	PROVEEDOR LAVADO Y ENGRASADO	\$ 75.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 75.00		⇒
7-Jul-99	S/CONTRATO	RAMIRO POMARES MORALES	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 750.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 750.00		⇒
11-May-99	S/CONTRATO	ADALBERTO GARZA DRAGUSTINOVIS	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 3,000.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 3,000.00		⇒
24-Abr-99	S/CONTRATO	ESC. GASPARRI BARRIENTOS	APOYO PENDIENTE	\$ 43.99	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 43.99		⇒
22-Dic-99	S/CONTRATO	CASTELLANOS GONZALEZ JOSE LUIS	PROVEEDOR TORNO Y RACTIFICACIONES	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
22-Nov-99	S/CONTRATO	DEUDA DE PARTICIPACION A FORT	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 23,620.25	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 23,620.25		⇒
17-Dic-99	S/CONTRATO	MEGAMOTORS MADERO S.A DE C.V.	PROVEEDOR REFACCIONES P/AUTO	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
1-Jul-99	S/CONTRATO	ADOLFO TOVAR JUAREZ	ACREEDORES DIVERSOS OBRA PUBLICA	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
23-Ago-99	S/CONTRATO	MA. LILIA ARREDONDO TELLEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 818.69	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 818.69		⇒
11-Ago-99	S/CONTRATO	ARCADIO PENSADO GARCIA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 89.76	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 89.76		⇒
30-Sep-99	S/CONTRATO	JUANA ABDULIA HERNANDEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 159.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 159.00		⇒
21-Dic-99	S/CONTRATO	MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 516.50	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 516.50		⇒
31-Dic-99	S/CONTRATO	SHCP. ADEUDO DE PARTICIPACION	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 1,425.00	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,425.00		⇒
25-Ago-99	S/CONTRATO	CARMEN HUMBERTO GONZALEZ CASTILLO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
24-Dic-99	S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
31-Dic-99	S/CONTRATO	GASTO CORRIENTE INFRA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 14,397.97	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 14,397.97		⇒

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	TIPO DE OBRA	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	MILES DE PESOS AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
29-Nov-99	S/CONTRATO	LEANDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
13-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	\$ 1,842.38	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ 1,842.38		⇒
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
20-Dic-99	S/CONTRATO	FORT DEBE PART	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
28-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.		\$ -	\$ -		⇒
1-Dic-99	S/CONTRATO	SERVICIOSYCONSTRUCCION HERNANDEZ SA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 48,966.19	ENERO DEL 2000.		\$ 32,115.77	\$ 16,850.42		⇒
				\$ 100,820.58			\$ 32,115.77	\$ 68,704.81		⇒


EL PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. ARTURO DE JESÚS LUMBRERAS DELGADO


EL TESORERO MUNICIPAL
C.P. ROCIO NELLY VELASQUEZ JIMENEZ


EL INDICO
ING. ARSENIO RODRIGUEZ PINTOR


PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.


TESORERIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.


COMISION DE HACIENDA
V. GOMEZ FARIAS, TAM.

OMUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

MILES DE PESOS

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	DEUDA DEL MES	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
13-Abr-99	S/CONTRATO	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	ACREED. DIV. POR RET MPTS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ -		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	ARSENIO RODRIGUEZ PINTOR	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 2,982.00	\$ -	\$ 2,982.00		⇒
28-Oct-99	S/CONTRATO	ARTURO DE JESUS LUMBRERAS DELGADO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 35.54	ENERO DEL 2000.	\$ 20,871.00	\$ -	\$ 20,906.54		⇒
30-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREED. DIV. POR GTS	\$ 1,989.57	ENERO DEL 2000.	\$ 40,467.54	\$ -	\$ 42,457.11		⇒
20-Ene-01	S/CONTRATO	CARLOS TREJO CONTRERAS	PROVEEDOR TALLER MECANICO	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 207.96	\$ -	\$ 207.96		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	JUANA MARIA LARA GARCIA	ALIMENTACION	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 3,243.50	\$ -	\$ 3,243.50		⇒
30-Nov-99	S/CONTRATO	PABLO RODRIGUEZ VILLA	ALIMENTACION	\$ 307.00	ENERO DEL 2000.	\$ 1,925.50	\$ -	\$ 2,232.50		⇒
29-Oct-99	S/CONTRATO	EDITORIAL COAZAR S.A. DE C.V.	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 4,800.00	\$ -	\$ 4,800.00		⇒
15-Nov-99	S/CONTRATO	MARINA NUNEZ NUMA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 150.00	ENERO DEL 2000.	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,650.00		⇒
23-Ago-99	S/CONTRATO	MIRNA ADALIA GAMEZ GUERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ -		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	MAGDALENA CONDE MAYORCA	PROVEEDOR SER TELEFONICO	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 1,836.00	\$ -	\$ 1,836.00		⇒
8-Sep-99	S/CONTRATO	CARLOS ALBERTO PAZ MATA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 300.00	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ 300.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	JAIME IRINEO PEDRAZA MORENO	PROVEEDOR AUTOPARTES	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 9,674.77	\$ -	\$ 9,674.77		⇒
12-Nov-99	S/CONTRATO	LLANTAS DEL MANTE S.A. DE C.V	PROVEEDOR	\$ 114.14	ENERO DEL 2000.	\$ 2,838.55	\$ -	\$ 2,952.69		⇒
31-Dic-99	S/CONTRATO	MARIO RUIZ CARDENAS	ACREEDOR DIV. POR COMP.	\$ 17.00	ENERO DEL 2000.	\$ 2,644.90	\$ -	\$ 2,661.90		⇒
30-May-99	S/CONTRATO	ALFREDO GARCIA BECERRA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 300.00	ENERO DEL 2000.	\$ 275.00	\$ -	\$ 575.00		⇒
31-Ene-99	S/CONTRATO	ADAN ARIAS MANILA	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 50.00	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ 50.00		⇒
18-Dic-99	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR METP/ CONSTR	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ -		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	PAPELERIA LA GRAFICA S.A. DE C.V.	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 6,137.90	\$ -	\$ 6,137.90		⇒
20-Dic-99	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 2,685.50	\$ -	\$ 2,685.50		⇒
20-May-99	S/CONTRATO	MERCANTIL MANTE S.A. DE C.V.	PROVEEDOR AGENCIA AUTOS	\$ 0.02	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ 0.02	\$ -		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	SIST. MAQUINAS XEROGRAFICAS S.A DE C.V.	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 10,515.33	\$ -	\$ 10,515.33		⇒
18-Mar-99	S/CONTRATO	MA. DE LOURDEZ DOMINGUEZ SANCHEZ	PROVEEDOR LUBRICANTES	\$ 58.98	ENERO DEL 2000.	\$ 277.69	\$ -	\$ 336.67		⇒
30-Jun-99	S/CONTRATO	GUILLERMINA ALVAREZ MENDOZA	PROVEEDOR (DICONSA)	\$ 23.10	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ 23.10		⇒
27-May-99	S/CONTRATO	LENDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR TALLER SOLDADURA	\$ 100.00	ENERO DEL 2000.	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,100.00		⇒
6-May-00	S/CONTRATO	AGUSTIN ALVAREZ GAYTAN	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 340.00	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ 340.00		⇒
30-Jun-99	S/CONTRATO	COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE	PROVEEDOR AGUA POTABLE	\$ 25.50	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ 25.50		⇒
20-Ago-99	S/CONTRATO	ZENON MARIO ANGELES MUÑOS	PROVEEDOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ -		⇒
10-Jul-99	S/CONTRATO	JUAN JOSE CONTRERAS GONZALEZ	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 155.00	ENERO DEL 2000.	\$ 575.00	\$ -	\$ 730.00		⇒
30-Jul-99	S/CONTRATO	EDICION LA HUASTECA TAM.	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 1,150.00	ENERO DEL 2000.	\$ 2,300.00	\$ -	\$ 3,450.00		⇒
16-Ago-99	S/CONTRATO	MARIO ALBERTO HURTADO GALLEGOS	PROVEEDOR OBRAS PUBLICAS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ -		⇒
15-Sep-99	S/CONTRATO	ASIANO AGUILAR BERMUDEZ	PROVEEDOR JGOS. PIROTECNICOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 1,150.00	\$ -	\$ 1,150.00		⇒
15-Sep-99	S/CONTRATO	MARCO ANTONIO MORALES	PROVEEDOR JGOS. PARQUES	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ -		⇒
19-Nov-99	S/CONTRATO	ISIDRO LIRA BENEVENTES	PROVEEDOR LAVADO Y ENGRASADO	\$ 75.00	ENERO DEL 2000.	\$ 557.50	\$ -	\$ 632.50		⇒
7-Jul-99	S/CONTRATO	RAMIRO POMARES MORALES	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 750.00	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ 750.00		⇒
11-May-99	S/CONTRATO	ADALBERTO GARZA DRAGUSTINOVIS	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ 3,000.00	ENERO DEL 2000.	\$ 2,300.00	\$ -	\$ 5,300.00		⇒
24-Abr-99	S/CONTRATO	ESC. GASPAR BARRIENTOS	APOYO PENDIENTE	\$ 43.99	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ 43.99		⇒
18-Nov-99	S/CONTRATO	DANIEL CERVANTES	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 0.40	\$ -	\$ 0.40		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	ANA LAURA MARTINEZ WALLE	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 1,210.00	\$ -	\$ 1,210.00		⇒
22-Dic-99	S/CONTRATO	CASTELLANOS GONZALEZ JOSE LUIS	PROVEEDOR TORNO Y RACTIFICACIONES	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ -		⇒

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

MILES DE PESOS

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	DEUDA DEL MES	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
22-Nov-99	S/CONTRATO	DEUDA DE PARTICIPACION A FORT	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 23,620.25	ENERO DEL 2000.	\$ 157,572.00	\$ -	\$ 181,192.25		⇒
17-Dic-99	S/CONTRATO	MEGAMOTORS MADERO S.A DE C.V.	PROVEEDOR REFACCIONES P/AUTO	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ -		⇒
1-Jul-99	S/CONTRATO	ADOLFO TOVAR JUAREZ	ACREEDORES DIVERSOS OBRA PUBLICA	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 418,109.00	\$ -	\$ 418,109.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	ARTURO RUBIO LOREDO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 3,200.00	\$ -	\$ 3,200.00		⇒
23-Ago-99	S/CONTRATO	MA. LILIA ARREDONDO TELLEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 818.69	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ 818.69		⇒
11-Ago-99	S/CONTRATO	ARCADIO PENSADO GARCIA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 89.76	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ 89.76		⇒
30-Sep-99	S/CONTRATO	JUANA OBDULIA HERNANDEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 159.00	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ 159.00		⇒
21-Dic-99	S/CONTRATO	MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 516.50	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ 516.50		⇒
31-Dic-99	S/CONTRATO	SHCP. ADEUDO DE PARTICIPACION	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 1,425.00	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ 1,425.00		⇒
25-Ago-99	S/CONTRATO	CARMEN HUMBERTO GONZALEZ CASTILLO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 1,250.00	\$ -	\$ -		⇒
24-Dic-99	S/CONTRATO	ARNOLDO AGUIRRE RAMOS	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ -		⇒
31-Dic-99	S/CONTRATO	GASTO CORRIENTE INFRA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 14,397.97	ENERO DEL 2000.	\$ 35,730.50	\$ 14,397.97	\$ 35,730.50		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	MIGUEL AGUSTIN CASTELLANOS GL	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 654.50	\$ -	\$ 654.50		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	TRITURADOS MANTE S.A. DE C.V.	PROVEEDOR MAT. PARA CONSTRUCCION	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 11,120.50	\$ -	\$ 11,120.50		⇒
13-Jun-00	S/CONTRATO	JOSE MANUEL NUNEZ RANGEL	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	MAD. Y MAT. RIO BRAVO DEL MANTE S.A.	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 3,603.62	\$ -	\$ 3,603.62		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	OSCAR GONZALEZ LASCARI	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 2,605.15	\$ -	\$ 2,605.15		⇒
6-Nov-00	S/CONTRATO	JUAN MANUEL SILVA NINO	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 5,320.00	\$ -	\$ 5,320.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	MAXIMILIANO GUERRERO GARAY	ACREEDORES DIVERSOS OBRA PUBLICA	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 72,540.00	\$ -	\$ 72,540.00		⇒
12-Dic-00	S/CONTRATO	SOC. COOPERATIVA DE PRO EL MERCURIO	PROVEEDOR RED ANUNCIOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 2,300.00	\$ -	\$ 2,300.00		⇒
1-Nov-00	S/CONTRATO	ROSA ISELA MORALES	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 19,763.53	\$ -	\$ 19,763.53		⇒
1-Nov-01	S/CONTRATO	MAT. Y EQUIPO ELEC. SAN JUAN	PROVEEDOR MAT. ELECTRICO	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 13,173.19	\$ -	\$ 13,173.19		⇒
1-Dic-00	S/CONTRATO	FERNANDO PEDAZA CHAVERRI	PROVEEDOR REFACCIONES P/AUTO	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 230.00	\$ -	\$ 230.00		⇒
19-Dic-00	S/CONTRATO	JUAN SALAZAR RODRIGUEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 723.47	\$ -	\$ 723.47		⇒
27-Mzo-00	S/CONTRATO	RAUL MARIO MALDONAD BAZURTO	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00		⇒
28-Dic-00	S/CONTRATO	GRACIELA MARQUEZ CHAIRES	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 1,100.00	\$ -	\$ 1,100.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	VALENTIN RODRIGUEZ MTZ	PROVEEDOR MAT. PARA CONSTRUCCION	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 40,942.00	\$ -	\$ 40,942.00		⇒
28-Dic-00	S/CONTRATO	MIGUEL ANGEL BANDA PICON	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 1,100.00	\$ -	\$ 1,100.00		⇒
16-Nov-00	S/CONTRATO	TELEVISORA DEL GOLFO	PROVEEDOR RED. ANUNCIOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 5,750.00	\$ -	\$ 5,750.00		⇒
20-Dic-00	S/CONTRATO	SIS. RADIOFONICO DE TAM. S.A. DE C.V.	PROVEEDOR RED. ANUNCIOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 1,150.00	\$ -	\$ 1,150.00		⇒
31-Oct-00	S/CONTRATO	JOSE EDUARDO PACHECO TORRES	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 3,450.00	\$ -	\$ 3,450.00		⇒
26-May-00	S/CONTRATO	SUPERVISION Y CONTRUCCION HERNANDEZ	ACREEDOR DIV. OBRA PUBLICA	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 6,000.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	GAS GEBLA S.A DE C.V.	PROVEEDOR GAS L.P	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 2,904.74	\$ -	\$ 2,904.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	JOSE LUIS GRIMALDO ASOCAO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 502.00	\$ -	\$ 502.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	TELEFONOS DE MEXICO S.A DE C.V	PROVEEDOR SER. TELEFONICO	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 2,749.00	\$ -	\$ 2,749.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	JUAN EDUARDO L. DELGADO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 292.33	\$ -	\$ 292.33		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	MPIO. DE G.F. GTO. CTE.	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 72,463.00	\$ -	\$ 72,463.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	HERLINDA CHARUR NAYEM	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 3,129.00	\$ -	\$ 3,129.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	MADERAS Y ACEROS DE TAM. S.A DE C.V	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 210.00	\$ -	\$ 210.00		⇒

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, TAM. MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000

CMH-71

INFORME MENSUAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OTORGADO POR	TIPO DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE \$	VENCIMIENTO	DEUDA DEL MES	AMORTIZACION MENSUAL \$	SALDO A LA FECHA	MILES DE PESOS AUTORIZACION	
									CONGRESO	CABILDO
29-Nov-99	S/CONTRATO	LEANDRO GARCIA CORONADO	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ -		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	EVERARDO EXIGA GARCIA	PROVEEDOR	\$ 1,842.38	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ 1,842.38		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	ALFREDO REYES ENRIQUEZ	PROVEEDOR	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ -		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	FORT DEBE PART	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 216,094.20	\$ -	\$ 216,094.20		⇒
28-Dic-99	S/CONTRATO	ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ -	\$ -	\$ -		⇒
24-Abr-00	S/CONTRATO	PABLO G. SAUCEDO BORREGO	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 11,010.00	\$ -	\$ 11,010.00		⇒
30-Nov-00	S/CONTRATO	MAXIMILIANO GUERRERO GARAY	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 14,000.00	\$ -	\$ 14,000.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	MERCANTIL MANTE SA DE CV	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 31,125.60	\$ -	\$ 31,125.60		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	SHCP ADEUDO DE INFRAESTRUCTURA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 1,320.00	\$ -	\$ 1,320.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	INF. A GTO. CORRIENTE	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 172,888.00	\$ -	\$ 172,888.00		⇒
VARIAS	S/CONTRATO	ARTURO ENRIQUEZ SOSA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ -	ENERO DEL 2000.	\$ 640,661.34	\$ -	\$ 640,661.34		⇒
1-Dic-99	S/CONTRATO	SERVICIOSYCONSTRUCCION HERNANDEZ SA	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 16,850.42	ENERO DEL 2000.	\$ 14,762.96	\$ 15,350.42	\$ 16,262.96		⇒
				\$ 68,704.81		\$ 2,120,613.42	\$ 29,748.41	\$ 2,159,569.82		⇒

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ARTURO DE JESÚS LUMBRERAS DELGADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.

EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. ROCIO NELLY VELAZQUEZ JIMENEZ

TESORERIA MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS, TAM.

EL SINDICO

ING. ARSENIO RODRIGUEZ PINTOR

COMISION DE HACIENDA
V. GOMEZ FARIAS, TAM.



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVI

Cd. Victoria, Tam., Jueves 28 de Junio del 2001.

NUMERO 78

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha once de abril del año dos mil uno, el C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente número 349/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de señores BALDEMAR ANIBAL GARCIA SAENZ y BERTHA GARCIA SAENZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos, para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 17 de abril del 2001.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO R. GUAJARDO SALINAS.-Rúbrica.

1679.-Junio 17 y 28.-2v2

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

En esta fecha el Lic. José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, radicó el Expediente número 27/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora JOSEFINA ROMERO MORQUECHO DE RAMOS.

Publíquese Edicto dos veces, diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores deducirlo en término legal.

Nuevo Laredo, Tam., enero 23 del 2001.- El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

1680.-Junio 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha trece de marzo del año dos mil uno, el C. Licenciado Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 269/2001 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora FRANCISCA VAZQUEZ MORENO.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 16 de marzo del 2001.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO R. GUAJARDO SALINAS.-Rúbrica.

1681.-Junio 19 y 28.-2v2.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Lic. Rodolfo Rocha Rodríguez, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por acuerdo de fecha veintitres de mayo del año dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente 00348/2001, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del C. JUAN DE DIOS ERNESTO MORAN LUNA, denunciado por Elia Patricia Celada Castro, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que se publicarán por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, a fin de que comparezcan los que se consideren con derecho, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación. Para lo anterior, es dado el presente a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, LIC. MA. ANTONIA AGUILAR RODRIGUEZ.-Rúbrica.

1682.-Junio 19 y 28.-2v2.

EDICTO DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Ciudad Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha diez de mayo del actual año, el ciudadano Lic. Manuel Ceballos Jiménez, titular del Juzgado, ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Segunda Almoneda, el inmueble ubicado en: Av. Celestino Gasca esquina con Avenida Felipe de León o Miguel Alemán de la Colonia Narciso Mendoza II de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con calle Gutierrez Cárdenas; al Sur, con Avenida Felipe de León; al Este, con calle Tata Nacho; al Oeste, con Avenida Celestino Gasca; cuyos datos de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad en el Estado son: Sección I, Número 94728, Legajo 1895, de fecha 2 de septiembre de 1992 de este municipio de Reynosa, Tamaulipas, a nombre de GERARDO GARZA CORDOVA, siendo valuado pericialmente en la cantidad de \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), el anterior inmueble fue embargado dentro del Expediente No. 419/997, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la persona moral denominada "Conner Industries Inc.", en contra de GERARDO GARZA CORDOVA, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al inmueble embargado, con la rebaja del 20% (veinte por ciento), por tratarse de Segunda Almoneda, en la inteligencia de que la Audiencia se llevará a cabo a las doce horas del día once de julio del año en curso. El presente Edicto deberá publicarse por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, lo anterior se hace del conocimiento de postores e interesados para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Cd. Reynosa, Tam., a 14 de mayo del año 2001.- El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.-Rúbrica.

1722.-Junio 20, 26 y 28.-3v3.

EDICTO DE REMATE**Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.****Primer Distrito Judicial.****Ciudad Victoria, Tam.**

El C. Lic. Rafael Pérez Avalos, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil, del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, por acuerdo pronunciado en el Expediente número 638/98, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el C. Roberto Gildardo Méndez Cepeda, en contra de ARTURO DE JESUS VERA RAMIREZ y NANCY ELIZABETH DELGADO HINOJOSA DE VERA, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente:

Bien Inmueble Urbano con construcción que se ubica en calle Tesorería y Poder Judicial, de la Colonia Burócratas de esta ciudad, compuesto de una superficie de 171.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 11.67 metros, con calle Tesorería; al Sur, en 11.67 metros, con lote 4; al Este, en 14.75 metros, con lote 7; al Oeste, en 14.75 metros, con calle Poder Judicial. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado: en la Sección I, Número 35006, Legajo 701, de fecha 6 de julio de 1983, del municipio de Victoria, Tamaulipas, con un valor comercial de \$235,000.00 (DOSCIENOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y para su debida publicación por dos veces dentro de siete en siete días, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente Edicto de Remate, convocándose a aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar en el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en el Estado, el veinte por ciento del valor que sirva de base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá de ser las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado para su remate, se señalan las once horas del día doce de julio del dos mil uno, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en Primera Almoneda.

A T E N T A M E N T E.

Cd. Victoria, Tam., a 21 de junio del 2001.- La C. Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ANGEL.-Rúbrica.

1747.-Junio 21 y 28.-2v2.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.****Primer Distrito Judicial.****Ciudad Victoria, Tam.**

Cd. Victoria, Tam., a 31 de mayo del 2001.

CC. TIRZO SADOT SOSA LUNA y

MARIA ELENA LACERES VILLAFANA DE SOSA.

P R E S E N T E.

El ciudadano Lic. Carlos Larios Peña, Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, encargado del despacho por Ministerio de Ley, mediante auto de fecha ocho de mayo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente número 371/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. Lic. Rigoberto de la Viña Olivares, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de ustedes y posteriormente por auto de fecha veintinueve de mayo del presente año, se ordenó el emplazamiento a su cargo por medio de Edictos, en la inteligencia de que las prestaciones que se reclaman son las siguientes:

A).-Pago de \$81,139.66 (OCHENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 06/100 M. N.), por concepto de capital vencido.

B).-Pago de erogaciones vencidas, seguros vencidos, margen diferencial, intereses moratorios y gastos de cobranza conforme a lo pactado en el contrato base de la acción, causados y los que se sigan causando hasta la total liquidación del adeudo, regulables mediante incidente en ejecución de sentencia.

C).-Pago de gastos y costas originados y que se sigan originando con motivo de la tramitación del presente Juicio, regulables mediante incidente en ejecución de sentencia.

Y por el presente que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado así como en uno de los de mayor circulación en la ciudad, así como en la puerta de este Juzgado, emplazándolo para que dentro del término de sesenta días a partir de la última publicación del presente Edicto, ocurra a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en la inteligencia de que quedan a su disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de su traslado y sus anexos.

A T E N T A M E N T E.

Testigos de Asistencia del Juzgado Tercero Civil, LIC. RODOLFO CALDERON CAMARILLO.-BLANCA ESTELA AGUILAR HERNANDEZ.-Rúbricas.

1787.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

E D I C T O

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

AL C.

ROLANDO ACEVEDO GOMEZ.

CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El C. Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha diecisiete de mayo del dos mil uno, radicó el Expediente Número 438/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Necesario, promovido por Erika Lizette Román Rodríguez contra ROLANDO ACEVEDO GOMEZ y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en el Artículo 67 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplazarla por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un diario local de mayor circulación y en Estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio a fin de que dentro del término de SESENTA DIAS produzca su contestación de demanda quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivo y se le previene que al ocurrir a Juicio designe Abogado y domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los Estrados de este Juzgado.-DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 23 de mayo del 2001.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

1788.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

E D I C T O

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

C. BARTOLO TEYES MARQUEZ.

PRESENTE.

El C. Licenciado Lamberto García Álvarez, Titular del Juzgado, por auto de fecha 10 de mayo del año en curso, ordenó radicar el Expediente Número 314/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil que sobre divorcio necesario, disolución de la sociedad conyugal, custodia de sus menores hijas y por el pago de gastos y costas del Juicio, promueve en su contra Yadira Hernández Rodríguez.

Por desconocerse su domicilio, mediante el presente, que se publicará por TRES VECES dentro del término de tres días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad y en estrados, se le notifica y emplaza para que dentro del término de SESENTA DIAS, contados a partir de la última publicación produzca contestación si a su derecho conviene, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de Ley.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Cd. Reynosa, Tam., mayo 15 del 2001.

Secretario de Acuerdos, LIC. RAUL ESCAMILLA VILLEGAS.-Rúbrica.

1789.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

E D I C T O

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

SR. EMILIO MORENO ALMANZA.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

Por auto de fecha noviembre diez del año dos mil, dictado por el C. Licenciado Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, se dio por radicado el Expediente Número 1166/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido en su contra por la señora Elizabeth Cortez Lugo.

Por el presente Edicto que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, se emplaza a Juicio al señor Emilio Moreno Almanza, haciéndole de su conocimiento que tiene el término de SESENTA DIAS contados a partir de la última publicación del Edicto, para contestar la demanda si a sus intereses conviniere, y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado de la demanda.

Nuevo Laredo, Tam., a 21 de junio del 2000.

El Secretario de Acuerdos Interino, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.-Rúbrica.

1790.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

E D I C T O

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

AL C.

PERCY RAFAEL VEGA PEREZ.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

El ciudadano licenciado Manuel Ceballos Jiménez, Titular del Juzgado, por auto de fecha tres de mayo del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 588/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por Mary Carmen García Orozco, en contra de USTED, demandándole las siguientes prestaciones:

A).-La disolución del vínculo matrimonial que la une con el ahora demandado.

B).-Decretar la pérdida de la Patria Potestad que el ahora demandado tiene para con su menor hija Pamela Lucía Vega García.

C).-El pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente Juicio, esto en caso de que el demandado se apersona a Juicio.

Y por auto del día cuatro del actual mes y año y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer su domicilio, se le notifica y emplaza a Juicio mediante Edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de SESENTA DIAS contados a partir de la última publicación de este Edicto, haciendo igualmente de su conocimiento que las

copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Cd. Reynosa, Tam., a 08 de mayo del año 2001.

El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.-Rúbrica.

1791.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Ciudad Reynosa, Tam.

C. JULIA GUEVARA VAZQUEZ.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

El C. Lic. Lamberto García Alvarez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente número 380/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Declaración de Propiedad, promovido por los CC. María Juana Hernández Hernández, Julio Hernández Hernández y Alejandro Hernández Hernández, en contra de usted, de quien reclaman las siguientes prestaciones:

A.-Se declare por sentencia definitiva que se han convertido en propietarios por prescripción positiva del predio, ubicado en calle Guelatao esquina con José María Mata No. 318 de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, en virtud de que lo han poseído como propietarios desde hace veinte años de manera pacífica, pública, continua e ininterrumpidamente de conformidad con lo que dispone el Capítulo II, Título Tercero, Libro Segundo del Código Civil vigente en el Estado.

B.-Se ordene en su momento procesal oportuno, la inscripción de la declaración judicial respectiva, que se tendrá como título de Propiedad en el Registro Público de la Propiedad del Estado.

Y por el presente que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo, se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Reynosa, Tam., a 22 de mayo del 2001.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. RAUL ESCAMILLA VILLEGAS.-Rúbrica.

1792.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

C. CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

DOMICILIO IGNORADO.

El C. Lic. Rodolfo Rocha Rodríguez, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial

en el Estado, por auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil uno, ordenó dentro de los autos del Expediente 00137/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por BEATRIZ VILLALTA AVILA en contra del C. CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, emplazar al demandado por medio de Edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad y en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto en la inteligencia de que las copias de traslado respectivo, se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado. Para lo anterior es dado el presente a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.-La C. Secretaría de Acuerdos, LIC. MA. ANTONIA AGUILAR RODRIGUEZ.-Rúbrica.

1793.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

CC. ROBERTO FERNANDEZ DOMINGUEZ e

IRMA GONZALEZ ESPINOZA.

P R E S E N T E.

El ciudadano Lic. Miguel Angel Avalos de León, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, hace saber que en el Expediente número 429/2000, radicado en el Juzgado a mi cargo, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Banco Nacional de México, S. A. en contra de ROBERTO FERNANDEZ DOMINGUEZ e IRMA GONZALEZ ESPINOZA, por auto de fecha veintisiete de marzo del año dos mil uno, se ordenó notificar a ustedes los siguientes proveídos:

Tampico, Tamaulipas, a 18 dieciocho de octubre del año 2000 dos mil.

Con el anterior escrito de cuenta, y seis documentos y copias simples que acompaña. Se tiene por presentada a la LIC. MAYRA LIZZET ROJAS REYNA, en su carácter de Apoderada Legal del Banco Nacional de México, S. A., Grupo Financiero Banamex Accival, promoviendo Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de los señores ROBERTO FERNANDEZ DOMINGUEZ e IRMA GONZALEZ ESPINOZA, quienes tienen su domicilio en calle Carpintero número 510 de la Colonia Guadalupe Mainero de esta ciudad, a quienes se les reclama el pago de \$125,475.44 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUAROCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSION O SU EQUIVALENTE EN PESOS, al día 18 de agosto del año en curso, en la cantidad de \$353,532.08 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 08/100 M. N.), por concepto de suerte principal más acceso los legales que reclama. Fundándose para ello en los hechos y consideraciones legales que estimó aplicables al caso, se admite la promoción en cuanto ha lugar en derecho, désele entrada, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo, bajo el número 429/2000. Por este auto y con efecto de mandamiento en forma y con apoyo en los artículos 291, 292, 293, 294 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1392 al 1396 del Código de Comercio, requiérase a la parte demandada en su domicilio señalado a fin de que en el momento requiérase a la parte demandada en su domicilio señalado a fin de que en el momento de la diligencia respectiva haga el pago inmediato de las prestaciones reclamadas o en su defecto señale bienes suficientes de su propiedad para garantizar las cantidades reclamadas, con el apercibimiento que de no hacerlo la parte actora con las facultades que le confiere la Ley hará el señalamiento de

bienes para embargo, los que se pondrán en depósito de la persona que se designe en el momento de la diligencia, hecho el embargo y en su caso con las copias simples de la demanda y anexos debidamente selladas y rubricadas, por la Secretaría del Juzgado, emplácese y córrase traslado a la parte demandada haciéndole saber que se le concede el término de cinco días, para que hagan el pago de lo reclamado u oponerse a la ejecución si para ello tuvieran excepciones regales que hacer valer. Se hace saber a la parte actora que los documentos originales base de su acción se encuentran en el secreto del Juzgado para su resguardo. Se previene a la parte demandada para que exhiba copia simple de su contestación y de los documentos que acompañe. Así mismo se tiene señalado domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en calle Emilio Carranza número 405 Oriente despacho 7 y 8 de la zona centro de esta ciudad, y autorizando para recibirlas al C. Antonio Peña Collins. Así mismo para que tenga acceso al Expediente el C.P.D. Antonio Peña Collins, conforme al artículo 1067 del Código de Comercio. Notifíquese personalmente. Así y con apoyo además en los Arts. 4o., 23, 66, 67 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, 1054, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396 del Código de Comercio, lo acordó y firma el Lic. MIGUEL ANGEL AVALOS DE LEON, Juez Segundo de lo Civil, actuando con el Lic. SALOMON SAMPABLO MARTINEZ, Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe.-Firmas ilegibles.

Enseguida se hace la publicación de Ley. Conste.

Tampico, Tamaulipas, a los (27) días del mes de marzo del año 2001, dos mil uno.

A sus antecedentes el escrito de cuenta, signado por la Lic. MAYRA LIZZET ROJAS REYNA, de fecha veintitres de marzo del año en curso, y visto el contenido del escrito donde solicita se le emplace por Edictos a los demandados, y tomando en consideración los informes rendidos por el Delegado de Seguridad Pública de esta ciudad, y por el Delegado del Instituto Federal Electoral de esta misma localidad, y de los mismos se desprende que se desconoce el paradero actual de los demandados, en consecuencia y como lo solicita la promovente, emplácese a los demandados ROBERTO FERNANDEZ DOMINGUEZ e IRMA GONZALEZ ESPINOZA, por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, además en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, así como en los Estrados de este Juzgado, haciéndoseles saber a los demandados que deberán presentar su contestación dentro del término de sesenta días a partir de la fecha de la última publicación ordenada. Se previene a los demandados para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de Ley de que si no lo hacen las subsecuentes, aun las de carácter personal se les harán conforme a las reglas de las notificaciones que no deban ser personales. Haciéndoseles saber a los demandados que quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondientes a su disposición.-Notifíquese.-Así y con fundamento en los artículos 1054, 1069, 1070 del Código de Comercio, 4o., 67 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles en vigor, lo acordó y firma el ciudadano LIC. MIGUEL ANGEL AVALOS DE LEON, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, actuando con el ciudadano LIC. SALOMON SAMPABLO MARTINEZ, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Dos firmas ilegibles.-Rúbricas.-Doy fe.

Enseguida se hace la publicación de Ley.-Conste.

Es dado el presente Edicto en el despacho del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil, en Tampico, Tamaulipas, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Juez Segundo de lo Civil, LIC. MIGUEL ANGEL AVALOS DE LEON.- El C. Secretario del Juzgado, LIC. SALOMON SAMPABLO MARTINEZ.-Rúbricas.

1794.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Ciudad Río Bravo, Tam.

Cd. Río Bravo, Tam., a 29 de mayo del 2001.

AL C. RAFAEL DOMINGUEZ CORTEZ.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

La C. Lic. Emilia Vela González, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinticinco de mayo del dos mil uno, ordena la radicación del Expediente número 335/2001, relativo al Juicio Sumario Civil sobre Otorgamiento y Firma de Escritura, promovido por la C. María de Jesús García Durán de Salazar en contra de RAFAEL DOMINGUEZ CORTEZ, en su carácter de esposo de Margarita Mireles de Domínguez y ésta por sus propios derechos y como Apoderada Legal para Pleitos y Cobranzas y actos Administrativos de la C. Lina Martínez Gaona en su carácter de única y universal heredera de su finado esposo LUCIO RAMIREZ MUÑOZ, y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer el domicilio de la parte demandada, se le notifica y emplaza a Juicio mediante Edictos que se publicarán. por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, fijándose además en la puerta de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación del Edicto. Haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, las que se entregarán debidamente requisitadas una vez que comparezca a solicitarlas si así conviniere a sus intereses.

A T E N T A M E N T E.

Los CC. Testigos de Asistencia: LIC. ANA VERONICA REYES DIAZ.-JUANITA E. IBARRA CANTU.-Rúbricas.

1795.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.

Sexto Distrito Judicial.

Ciudad Miguel Alemán, Tam.

C. JOSE DIAZ LIMON.

DOMICILIO IGNORADO.

El C. Lic. Francisco de Jesús Justiniani Ibarra, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Miguel Alemán, Tamaulipas, por auto de fecha once de abril del dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente número 148/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por la C. ANA MARIA BRAVO CAZARES, a través de su apoderado el C. Lic. Isaías Contreras Tamayo, en contra de JOSE DIAZ LIMON, de quien reclama:

A).-La disolución del vínculo matrimonial que actualmente los une.

B).-Que la custodia de los menores IVAN y DANIEL, de apellidos Díaz Bravo, la siga ejerciendo su madre, ANA MARIA BRAVO CAZARES, debido a que desde su nacimiento no se han separado de su madre y han sufrido abandono de su padre ahora demandado.

C).-La pérdida de la patria potestad respecto de los menores IVAN y DANIEL de apellidos DIAZ BRAVO, que pide se decrete de acuerdo a lo establecido por el artículo 414,

fracciones I y II con relación al artículo 260, todos del Código Civil vigente en el Estado.

D).-El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio.

Y por el presente que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones, se le harán por medio de cédula que se fije en los estrados del Juzgado.

Cd. Miguel Alemán, Tam., 9 de mayo del 2001.- Testigos de Asistencia: LIC. MARISA I. RODRIGUEZ LOPEZ, Secretaria Relatora.- LIC. NORMA L. GARCIA GAMEZ, Actuaría.- Rúbricas.

1796.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Ciudad Victoria, Tam.

SVEN MANUEL RODRIGUEZ PADILLA.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

El ciudadano Lic. Rafael Pérez Avalos, Juez Cuarto de Primera instancia de lo Civil, del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad Victoria, Tamaulipas, mediante proveído de fecha tres de marzo del año en curso, dictado dentro del Expediente número 817/99, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por LUDIVINA FLORES ESTRADA, en contra de SVEN MANUEL RODRIGUEZ PADILLA, se ordenó se le emplazara y se le corriera traslado con las copias simples de la demanda y sus anexos, por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces consecutivas y se fijara además en los estrados del Juzgado para que conteste a la demanda instaurada en su contra dentro del término de sesenta días, contados a partir de la última publicación de los Edictos, quedando a disposición de la Secretaría del Juzgado, la copia simple de la demanda y sus anexos, es dado en la Secretaría del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil a los ocho días del mes de marzo del dos mil.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE LUIS RICO CAZARES.-Rúbrica.

1797.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

AL C.

GABRIEL GOMEZ GARCIA.

Cuyo Domicilio se Ignora.

En el Expediente número 14/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. José Guadalupe Ochoa Luna, en su carácter de Endosatario en Procuración de

"Fideicomiso Fondo ADMIC", en contra del C. GABRIEL GOMEZ GARCIA, se dictaron dos autos, los cuales literalmente dicen:

H. Matamoros, Tam., a dieciocho de enero del año dos mil uno. Por presentado el C. Lic. JOSE GUADALUPE OCHOA LUNA, con su escrito de cuenta, pagaré y copias simples que acompaña. Estando ajustada a derecho su promoción, Fórmese Expediente, regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número que le corresponda y como lo solicita, se le tiene en su carácter de Endosatario en Procuración de Fideicomiso Fondo ADMIC, demandando en la Vía Ejecutiva Mercantil y ejercitando la acción cambiaria en contra de GABRIEL GOMEZ GARCIA, quien tiene su domicilio en el número veinte de la Colonia Fovissste López Mateos de esta ciudad, por el pago de las siguientes prestaciones: A). El pago de la cantidad de \$41,500.00 (CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N), importe de las amortizaciones vencidas del pagaré con vencimientos mensuales sucesivos que se acompaña como documento base de la acción (fracciones I y último párrafo del artículo 79 y artículo 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. B). El pago de los intereses normales pactados en el pagaré base de acción a razón de tasa nafin más cuatro puntos porcentuales analizados desde la fecha de la suscripción del pagaré hasta el vencimiento de cada una de las amortizaciones. C). El pago de los intereses moratorios pactados en el pagaré base de la acción a razón del 50% adicional a que se calcularon los intereses normales en este pagaré hasta el total pago de lo debido. D). El pago de los gastos y costas que se originen en el presente Juicio. Consecuentemente y apareciendo que el título de crédito exhibido es de los que traen aparejada ejecución, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1061, 1067, 1069, 1391 fracción IV, 1392, 1396, 1399, 1401 del Código de Comercio reformado en vigor, por medio de este auto con efectos de mandamiento en forma, requiérase al demandado en el domicilio en que se señala, por el inmediato pago de la cantidad que se le reclama como suerte principal y demás accesorios legales y en caso de no verificarlo en el acto de la diligencia, requiérase para que señale bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolo que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor, los cuales se pondrán en depósito de la persona que designe dicho actor bajo su responsabilidad. entregándole cédula del presente auto y dejándole copia de la diligencia practicada, córrase traslado con las copias respectivas, emplazándolo para que dentro del término de cinco días, después de que sea legalmente notificado, comparezca ante este Juzgado a hacer paga llana de las prestaciones reclamadas o a oponer las excepciones que tuviere, así mismo y como lo solicita el promovente, se le tiene ofreciendo como pruebas de su intención las que relaciona en su escrito, y señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, la Avenida Francisco Villa, local No. 15, entre Avenida Lauro Villar y Ochoa y Calle Mercurio en esta ciudad, autorizando para tal efecto al Profesionista que indica.-Notifíquese personalmente a la parte demandada y cúmplase.-Así lo acordó y firma la ciudadana Lic. ELVIRA VALLEJO CONTRERAS, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Dos rúbricas ilegibles".

"H. Matamoros, Tamaulipas, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil uno.-Por presentado el C. Lic. JOSE GUADALUPE OCHOA LUNA, con su escrito de cuenta, agréguese a sus antecedentes y como lo solicita, toda vez que obra en autos constancia levantada por el C. Actuario Adscrito a este Tribunal en el sentido de que no fue posible notificar a la parte demandada en el domicilio señalado para ello, por habersele informado que ya no vivía en el mismo esa persona, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4o., 5o., 40, 67 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria a la Materia Mercantil, emplácese al demandado por medio de un Edicto

que se publicará por tres veces consecutivas en uno de los periódicos de mayor circulación que se editen en esta ciudad, y en el Periódico Oficial del Estado y se fijará además en la puerta de este Juzgado, haciéndole saber al demandado que deberá presentar su contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado correspondiente.-Notifíquese y cúmplase.-Así lo acordó y firma la ciudadano Lic. ELVIRA VALLEJO CONTRERAS, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado y Secretario de Acuerdos con que actúa-Doy fe".-Dos rúbricas ilegibles.

H. Matamoros, Tam., a 3 de mayo del 2000.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE RUIZ CASTILLO.-Rúbrica.

1798.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

C. GUADALUPE MACIAS HERNANDEZ.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

La ciudadana Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas. Por auto de fecha dieciseis (16) de mayo del (2001) dos mil uno se ordenó emplazar por Edictos al demandado, dictado en el Expediente número 127/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, radicado mediante auto de fecha cinco de marzo del dos mil uno, promovido por el C. VICTOR MANUEL RIVERA HERNANDEZ, en contra de la C. GUADALUPE MACIAS HERNANDEZ, a quien se le demanda: A).-La disolución del vínculo matrimonial que actualmente los une. B).-La liquidación de la Sociedad Conyugal, manifestando que durante su matrimonio adquirieron el bien inmueble que se encuentra ubicado en Andador Camerún Edificio 105, Departamento 6 de la Colonia Lomas de INFONAVIT de esta ciudad, C).-El pago de los gastos y costas que se originen con el presente Juicio de Divorcio Necesario. Por desconocerse el domicilio de la demandada, se ordenó emplazar a la C. GUADALUPE MACIAS HERNANDEZ, por medio de Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se fijarán además, en la puerta del Juzgado, haciéndosele saber a la demandada que se le concede el término de (60) sesenta días, contados a partir de la última fecha de la publicación, para que comparezca a contestar la demanda intentada en su contra, si para ello, tuviere excepciones legales que hacer valer en contra de la misma, quedando a su disposición, en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y anexos debidamente requisitados y rubricadas por la Secretaría de este Juzgado. Se expide el presente a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.- El C. Secretario, LIC. JOSE DIAZ VALLADARES.- Rúbrica

1799.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Ciudad Victoria, Tam.

C. MARGARITO VILLANUEVA BAEZ.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

PRESENTE.

El C. Lic. Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil, mediante auto de fecha ocho de marzo del dos mil, se ordenó la radicación del Expediente número 236/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por la C. BLANCA CARDONA CARDENAS, en contra de usted y posteriormente por auto de fecha dieciseis de noviembre del año en curso, se ordenó el emplazamiento a su cargo por medio de Edictos, en la inteligencia de que la prestación que se reclama es la siguiente:

UNICO.-La disolución del vínculo matrimonial.

Y por el presente que se publicará por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces consecutivas, así como en la puerta de este Juzgado emplazándolo para que dentro del término de sesenta días, a partir de la última publicación del presente Edicto, ocurra a dar contestación ala demanda entablada en su contra, en la inteligencia de que quedan a su disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de su traslado y sus anexos.

A T E N T A M E N T E

Testigos de Asistencia: LIC. RODOLFO CALDERON CAMARILLO.-LIC. TOMAS ALVAREZ RAMOS.-Rúbricas.

1800.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.

Sexto Distrito Judicial.

Ciudad Miguel Alemán, Tam.

C. JUAN AMARO SEGURA.

DOMICILIO IGNORADO.

El C. Lic. Francisco de Jesús Justiniani Ibarra, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente número 207/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por JUANA MARIA LOPEZ FLORES; en contra de JUAN AMARO SEGURA, de quienes reclama:

A).-La Disolución del Vínculo Matrimonial que actualmente los une.

B).-El pago de los gastos y costas que se eroguen con motivo de la tramitación del presente Juicio.

Y por el presente que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, se le emplaza a usted, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones, se le harán por medio de cédula que se fije en los estrados del Juzgado.

Cd. Miguel Alemán, Tam., a 5 de junio del 2001. -Testigos de Asistencia: LIC. MARISOL RODRIGUEZ LOPEZ, Secretaria Relatora.-LIC. NORMA L. GARCIA GAMEZ, Actuarial.-Rúbricas.

1801.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

EDICTO**Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

El C. Lic. Javier Morales Carrizales, Juez del Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por la C. GRISELDA ALVIZO LUNA, en contra del C. PABLO CESAR DE LA CRUZ ARGUELLES, bajo el Expediente número 57/2001, y emplazar por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, así como en los estrados del Juzgado, haciéndole saber que se le concede el término de sesenta días, para que ocurra al Juzgado a producir su contestación, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, quedando para tal efecto las copias simples de traslado, en la Secretaría del Juzgado, toda vez que la parte promovente manifestó ignorar el domicilio actual de la parte demandada, para lo anterior se expide el presente a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Srio. de Acuerdos, LIC. JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA.-Rúbrica.

ACUERDO

En Tampico, Tam., a los diez días del mes de enero del año dos mil uno.

Con el escrito de cuenta y documentos y copias que se acompañan, se tiene por presentada a la C. GRISELDA ALVIZO LUNA, promoviendo Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, en contra del C. PABLO CESAR DE LA LUZ ARGUELLES, con domicilio en calle Integración Social número 818 de la Colonia Revolución Verde de esta ciudad, fundándose para ello en los hechos y consideraciones de derecho que estimó aplicables al caso. Y en virtud de que su promoción se encuentra apegada a la Ley, se admite a trámite la misma, por lo que regístrese en el Libro de Gobierno respectivo y con copias de la demanda y documentos autorizados por el Secretario del Juzgado, emplácese y córrase traslado a la parte demandada en su domicilio, haciéndole saber que se le concede el término de diez días para que concurra a este Juzgado a producir su contestación, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. Dése al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado la intervención legal que corresponda. Se tiene a la promovente señalando como domicilio convencional para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Colón número 602 Norte, de la Zona Centro de esta ciudad, designa como Abogado Patrono a la C. LIC. SANDRA ALICIA RAMIREZ VILLASANA, y por autorizados en los términos de su demanda a la C. LAURA PATRICIA RAMIREZ VILLASANA.- Notifíquese personalmente.- Notifíquese.- Así y con fundamento en los artículos 4o., 22, 52, 53, 60, 67, 185 192 fracción IV, 194, 195, 247, 248, 249, 250, 255, 256, 257, 462, 463 y relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor y relativos del Código Civil vigente en el Estado; lo acordó y firma el C. LIC. JAVIER MORALES CARRIZALES, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Civil, quien actúa con el C. LIC. JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA.-Secretario de Acuerdos que autoriza.-Doy fe.- Dos firmas ilegibles.-Rúbricas.-Doy fe.

Enseguida se hace la publicación de Ley.-CONSTE.-Dos firmas ilegibles.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos. LIC. JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA.-Rúbrica.

ACUERDO

Ciudad Tampico, Tamaulipas, a los veintitres días del mes de mayo del año dos mil uno.

Téngase por recepcionado el escrito de la C. GRISELDA ALVIZO LUNA, parte actora en el presente Juicio; visto el

contenido de su promoción y de autos consta en los informes proporcionados por el Comandante de la Policía Ministerial del Estado y Delegado de Seguridad Pública de esta localidad, se deduce que no fue posible localizar el domicilio del demandado; En consecuencia, emplácese al demandado PABLO CESAR DE LA LUZ ARGUELLES, por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación por tres veces consecutivas, fijándose además en la puerta del Juzgado, mediante el cual se le comunicará al demandado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación.- Asimismo, se le hace saber al actor que si el Juez por cualquier medio tuviere conocimiento del domicilio de esa persona, o a pareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, el emplazamiento se tendrá como no hecho, y se lo mandará practicar en el domicilio ya conocido.-Notifíquese.-Así con apoyo en los artículos 4o., 5o., 58, 67 fracción VI, 105, 255, demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente, lo proveyó y firma el ciudadano Lic. JAVIER MORALES CARRIZALES, Juez Sexo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con el C. LIC. JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Dos firmas ilegibles.-Rúbricas.-Doy fe.

Enseguida se publicó en lista de Acuerdos.-CONSTE.-C. Secretario de Acuerdos, LIC. JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA.- Rúbrica.

1802.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

C.

ALDA YADIRA RODRIGUEZ CAMPILLO.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

PRESENTE.

El ciudadano licenciado Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil, mediante auto de fecha ocho de septiembre del año dos mil, se ordenó la radicación del Expediente Número 735/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por el C. José Francisco Reyna Llamas, en contra de USTED y posteriormente por auto de fecha dieciseis de noviembre del año en curso, se ordenó el emplazamiento a su cargo por medio de Edictos, en la inteligencia de que las prestaciones que se reclaman son las siguientes:

A).-La disolución del vínculo matrimonial.

B).-La liquidación de la sociedad conyugal.

C).-La pérdida de la Patria Potestad de sus menores hijos.

D).-El pago de gastos y costas judiciales que se originen por concepto de la tramitación del presente Juicio.

Y por el presente que se publicará por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad por TRES VECES consecutivas, así como en la puerta de este Juzgado emplazándolo para que dentro del término de SESENTA DIAS a partir de la última publicación del presente Edicto, ocurra a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en la inteligencia de que quedan a su disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de su traslado y sus anexos.

ATENTAMENTE.

Testigos de Asistencia, LIC. RODOLFO CALDERON CALDERON.-Rúbrica.-LIC. TOMAS ALVAREZ RAMOS.-Rúbrica.

1803.-Junio 26, 27 y 28.-3v3.

CONVOCATORIA DE REMATE

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tam.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES:

El C. Licenciado J. Clemente Reyes Borjas, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, mediante proveído dictado con fecha 01 uno de junio del año dos mil uno, dictado en el Expediente Número 534/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada Elsa Gabriela Castillo Canto, en su carácter de Endosataria en Procuración del señor Nemesio Avendaño Villanueva, en contra de JULIAN ROJAS HERNANDEZ, se dispuso sacar a Remate el siguiente bien inmueble:

-Terreno urbano con construcción, ubicado en calle Tamaulipas Número 707 Oriente, Colonia Mainero de Tampico, Tamaulipas, propiedad del señor JULIAN ROJAS HERNANDEZ, con las siguientes medidas y colindancias según escrituras: NORTE, en 5.30 metros con Fracción 7 del mismo lote; SUR, en 5.00 metros con calle Tamaulipas; ESTE, en 15.40 metros, con Fracciones 5 y 6 del mismo lote 255; OESTE, en 15.65 metros con Fracción 3 mismo lote 255.- Con una superficie total de 79.91 M2 y los siguientes datos de registro: Sección I, Número 72395, Legajo 1448, del Municipio de Tampico, Tamaulipas, de fecha 19 de febrero de 1993.

CARACTERISTICAS URBANAS.- Clasificación de la Zona: Habitacional de segundo orden.- Población: Normal.- Tipo de Construcción Dominante: Casa habitación de uno y dos niveles de buena calidad.- Uso del Suelo: Habitacional.- Servicios Municipales: Agua, drenaje, electricidad, teléfono, calles de terracería, alumbrado público, banquetas, etc.- DESCRIPCION GENERAL DEL PREDIO.- Uso: Casa habitación.- TIPO 1-Sala, un cuarto, cocina y un baño.- Número de Pisos: Uno.- Edad aproximada de la Construcción: 9 años.- Vida Util Remanente: Más de 45 años.- Estado de Conservación: Bueno.-Calidad de Proyecto: Malo.

VALOR FISICO \$ 86,300.00.- VALOR DE CAPITALIZACION \$ 84,000.00.- VALOR COMERCIAL: \$ 86,000.00 (OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Y para su publicación por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad, convocando a postores, se expide el presente Edicto admitiéndose posturas por la suma que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al mismo, se señalan LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 12 DOCE DE JULIO DEL AÑO 2001 DOS MIL UNO para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la almoneda correspondiente.-DOY FE.

Tampico, Tam., a 07 de junio del 2001.

El C. Juez Primero de lo Civil, LIC. J. CLEMENTE REYES BORJAS.-Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERONICA MACIAS RAMIREZ.-Rúbrica.

1804.-Junio 26, 28 y Julio 4.-3v2.

CONVOCATORIA DE REMATE

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciseis de mayo del actual dictado dentro del Expediente Número 037/995, relativo al Ejecutivo Mercantil, promovido por el Ciudadano Licenciado Luciano Ramírez García, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, en contra de RAMON GARCIA RODRIGUEZ Y NORMA C. SANCHEZ DE GARCIA, se ordenó sacar a Remate en Segunda Almoneda los siguientes bienes inmuebles:

1.-Un lote de terreno urbano y construcción en el mismo edificadora, ubicado en calle Río Purificación Número 76 entre las calles 18 y 29 de la Colonia San Francisco de esta ciudad y que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 14.00 metros con calle Río Purificación; AL SUR, en 14.00 metros con Lote No. 7, Fracción Sur; AL ORIENTE, en 23.62 metros con Lote No. 8, Fracción Norte; y AL PONIENTE, en 23.62 metros con Lote No. 6Fracción Norte.- SUPERFICIE: 330.69 M2.- Inmueble el anterior amparado con Título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, bajo el Número 510, Legajo 11, del Municipio de H. Matamoros, Tamaulipas, con fecha 09 de enero de 1985.- En el inmueble antes identificado se encuentra edificadora una construcción de un piso destinada a casa habitación.

2.-Lote de terreno urbano y construcción en el mismo edificadora, ubicado en la Carretera Sendero Nacional sin número y calle López Portillo (Lote 7), Manzana 1 del Plano Oficial de esta ciudad y que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 24.95 metros con Carretera Sendero Nacional; AL SUR, en 24.95 metros con Lote Número 9; AL ORIENTE, en 80.00 metros con calle López Portillo y AL PONIENTE, en 80.00 metros con Lote No. 6.- SUPERFICIE: 1996.00 M2.- Inmueble el anterior amparado con Título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, bajo el Número 68086, Legajo 1362, del Municipio de H. Matamoros, Tamaulipas, de fecha 16 de noviembre de 1984.

Se expide el presente Ediceo para su publicación por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a postores y acreedores a la Audiencia de Remate en Tercera Almoneda que se llevará a cabo en el local de este Tribunal A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL UNO.- Siendo postura legal para esta Segunda Almoneda la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado al inmueble, objeto de remate por los peritos nombrados en autos, con la rebaja del 20%(VEINTE POR CIENTO) avalúo que lo es la cantidad de \$ 1'177,000.00 (UN MILLON CIENTO SETEUTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y por ende las dos terceras partes con rebaja del 20% y que lo es la cantidad de \$ 627,733.33 (SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL).- Va en una foja útil y se expide a solicitud de la parte actora para su cumplimiento, es dado en la Heroica Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil uno.-DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 28 de mayo del 2001.

La C. Secretara de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

1805.-Junio 26, 28 y Julio 4.-3v2.

EDICTO

Juzgado Décimo de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Cd. Madero, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS
HEREDEROS Y ACREEDORES:

El ciudadano licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Décimo de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en Ciudad Madero, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. JOSE LUIS CASTAÑON GARCIA, quien falleció en fecha 20 veinte de septiembre de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, en la Ciudad de Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por la C. Petra Morales Cervantes Viuda de Castañón.

Expediente registrado bajo el Número 279/2001, a fin de quienes se crean con derecho a la presente Sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir de la última publicación de este Edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico.

Es dado el presente en Ciudad Madero, Tamaulipas, a los 29 veintinueve días del mes de marzo del año dos mil uno.-DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.-Rúbrica.

1827.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

La ciudadana Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar en este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. JOSE CINCO ESPINOSA, bajo número de Expediente 352/2001, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro diario de mayor circulación que se edite en esta ciudad, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el presente Juicio, los que se consideren con derecho a ello, dentro del término de quince días contados de la última fecha de la publicación del Edicto. Se expide el presente Edicto para su publicación a los treinta días del mes de mayo del dos mil uno.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE DIAZ VALLADARES.-Rúbrica.

1828.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado Rafael Pérez Avalos, Juez Cuarto de Primera instancia Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas; mediante proveído de fecha siete de junio del presente año dentro del Expediente Número 422/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AMADOR QUIÑONES JUAREZ, promovido por Félix Quiñones de la Fuente, ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en otro local de los de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que en el término de QUINCE DIAS a partir de la última publicación comparezcan a deducir sus derechos.

Es dado en la Secretaría del Juzgado, a los doce días del mes de junio del dos mil uno.-DOY FE.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ANGEL.-Rúbrica.

1829.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Noveno de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS

Y ACREEDORES:

El C. Lic. Luis Felipe Pérez Domínguez, Juez No veno de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 22 veintidos de mayo del año 2001 dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente número 368/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FAUSTINO CORTES ALCAY, denunciado por Dominga Guevara Echeverría.

Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Tampico, Tam, a 14 de junio del 2001.- El Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.-Rúbrica.

1830.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tam.

El ciudadano licenciado Miguel Angel Avalos de León, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 29 veintinueve de mayo del año 2001 dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente Número 00738/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JUAN MANUEL ZACARIAS GARCIA, quien falleció el día 6 seis de marzo de 1995, en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, denunciado por Carmen García González, Apoderada de la señora Natalia García González Viuda de Zacarías, y por el presente que se publicará un Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación del Edicto.

Es dado el presente en el Despacho del Juzgado Segundo de lo Civil de Tampico, Tamaulipas, a los quince días del mes de junio del año 2001.-DOY FE.

El Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMON SAMPABLO MARTINEZ.-Rúbrica.

1831.-Junio 28.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

El ciudadano Lic. Miguel Angel Avalos de León, Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, en los autos del Expediente 00792/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora ALMA ROJS GONZALEZ OLVERA, quien falleció el día seis de agosto del año dos mil, en Poza Rica, Veracruz, se ordenó publicar un Edicto por una sola vez, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro de los quince días con contados a partir de la última publicación del Edicto respectivo, convocándose también a presuntos acreedores.

Es dado en el despacho del Juzgado Segundo de Civil en Tampico, Tamaulipas, a los doce días del mes de junio del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Segundo Civil, LIC. SALOMON SAMPABLO MARTINEZ.-Rúbrica.

1832.-Junio 28.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El C. Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de mayo del dos mil uno, se radicó el Expediente número 513/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HERMELINDA CANTU GARCIA, denunciado por Hermelinda Vela Cantú y Alfonso Ferrusca Cantú, ordenándose la publicación de un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación, dándose la intervención del C. Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado y C. Representante del Fisco Federal.

Se expide en H. Matamoros, Tam., a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil uno.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

1833.-Junio 28.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El C. Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha treinta de mayo del dos mil uno, se radicó el Expediente número 549/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SOCORRO LOZANO DEL BOSQUE VIUDA DE JAUREGUI, denunciado por Julia del Bosque Cárdenas, ordenándose la publicación de un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación, dándose la intervención del C. Agente del

Ministerio Público Adscrito a este Juzgado y C. Representante del Fisco Federal.

Se expide en H. Matamoros, Tam., a primero de junio del dos mil uno.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

1834.-Junio 28.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El C. Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de junio del dos mil uno, se radicó el Expediente número 585/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PANFILO MARCELINO ALFONSO GUTIERREZ QUINTANA, denunciado por Aurora Ramírez Garza, ordenándose la publicación de un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación, dándose la intervención del C. Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado y C. Representante del Fisco Federal.

Se expide en H. Matamoros, Tam., a los once días del mes de junio del dos mil uno.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

1835.-Junio 28.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El C. Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de junio del dos mil uno, se radicó el Expediente número 584/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIO AVILA MENDOZA, denunciado por Olga Flores viuda de Avila, ordenándose la publicación de un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación, dándose la intervención del C. Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado y C. Representante del Fisco Federal.

Se expide en H. Matamoros, Tam., a cinco de mayo del dos mil uno.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

1836.-Junio 28.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha once (11) de junio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente

Número 348/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE ASUNCION TORRES MORENO, denunciado por Adriana Marisol Torres de la Cruz.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 15 de junio del 2001.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El C. Juez Segundo de Primera Instancia Civil, LIC. EDGAR MACIEL MARTINEZ BAEZ.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA DEL CARMEN JUAREZ VALDEZ.-Rúbrica.

1837.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.

Séptimo Distrito Judicial.

Ciudad Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Lic. Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha veintiuno de mayo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente No. 551/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TEOFILA OCHOA RAMIREZ, denunciado por el C. Claudio Ledesma Azuara, y por el presente Edicto que se publicará por única vez, en el Periódico Oficial del Estado y El Tiempo, que se edita en esta ciudad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días contados desde la fecha de la publicación del último periódico que contenga el Edicto.

Cd. Mante, Tam., a 23 de mayo del 2001.- El Secretario de Acuerdos, LIC. FIDEL GALLARDO RAMIREZ.-Rúbrica.

1838.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El C. Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha treinta de mayo del año dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente número 550/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MAXIMILIANO MEJIA GARCIA, denunciado por María Guadalupe García Molina, Yolanda, Felicitas, Ignacia, Maximiliano, Leonor e Isidro, todos de apellidos Mejía García.

Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

H. Matamoros, Tam., a 10. de junio del 2001.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

1839.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.

Séptimo Distrito Judicial.

Ciudad Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Lic. Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha ocho de junio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente número 00618/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de C. GREGORIO CONTRERAS CASTRO, denunciado por la C. Eduviges Robledo Sánchez, y por el presente Edicto que se publicará por única vez, en el Periódico Oficial del Estado y El Tiempo, que se edita en esta ciudad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores si los hubiere para que comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados desde la fecha de la publicación del último periódico que contenga el Edicto.-Doy fe.

Cd. Mante, Tam., a 11 de junio del 2001.- El Secretario de Acuerdos, LIC. FIDEL GALLARDO RAMIREZ.-Rúbrica.

1840.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado Carlos Larios Peña, Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiuno de mayo del dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente Número 402/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA GUADALUPE Y HERLINDA de apellidos BALANDRANO GUEVARA, denunciado por María del Refugio Balandrano Guevara.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., 15 de mayo del 2001.

Testigos de Asistencia, LIC. RODOLFO CALDERON CAMARILLO.-Rúbrica.- C. JUANA LAURA HURTADO TORRES.- Rúbrica.

1841.-Junio 82.-1v.

EDICTO

Juzgado Noveno de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS

Y ACREEDORES:

El C. Lic. Luis Felipe Pérez Domínguez, Juez Noveno de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 04 de junio del (2001) dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente número 400/2001,

relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMON GUTIERREZ HERNANDEZ, denunciado por Guadalupe Espinosa Martínez, Juana Isabel, José Ramón, Gustavo y Erika Cristy de apellidos Gutiérrez Espinosa.

Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. y puerto de Tampico, Tam., a 5 de junio del 2001.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.- Rúbrica.

1842.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Ciudad Río Bravo, Tam.

Cd. Río Bravo, Tam., a 05 de junio del 2001.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Lic. Emilia Vela González, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha treinta y uno de mayo del dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente número 339/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ARNULFO CAZARES MARTINEZ, promovido por la C. Isabel Leal Marín viuda de Cázares.

Por este Edicto que se publicará por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

1843.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Ciudad Río Bravo, Tam.

Cd. Río Bravo, Tam., 04 de junio del 2001.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Lic. Emilia Vela González, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha primero de junio del dos mil uno ordenó la radicación del Expediente número 349/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FORTUNATO AGUILAR VILLAMAR y JOSEFA GARCIA TORRES, promovido por la C. Eustolia Aguilar García.

Por este Edicto que se publicará por una, sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

1844.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial

Tampico, Tam.

El ciudadano licenciado Miguel Angel Avalos de León, Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, en los autos del Expediente 00749/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por Virginia Urbina Trejo, a bienes de los señores ENRIQUE MEDINA VARGAS Y ANGELICA MARIA TAPIA URBINA, quienes fallecieron el día veintiuno del mes de enero del año dos mil uno, en Ciudad Cuauhtémoc, Veracruz, se ordenó publicar un Edicto por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que comparezcan a deducirlo dentro de los QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación del Edicto respectivo.

Es dado en el Despacho del Juzgado Segundo de lo Civil en Tampico, Tamaulipas, el día (1) uno del mes de junio del año dos mil uno.-DOY FE.

El C. Secretario del Juzgado Segundo Civil, LIC. SALOMON SAMPABLO MARTINEZ.-Rúbrica.

1845.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Octavo de Primera instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Lic. Gilberto Barrón Carmona, Juez Octavo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 10 diez de mayo del dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente número 312/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALFONSO MEZA CERVANTES, denunciado por Gloria Martha Stanbolito de Meza.

Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo en el término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Madero, Tam., a 23 de mayo del 2001.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA BADILLO HERNANDEZ.-Rúbrica.

1846.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

El C. Lic. Miguel Angel Avalos de León, Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico Tamaulipas, en los autos del Expediente número 00754/2001, relativo al Juicio

Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ADOLFO GUILLEN GALVAN, quien falleció el día 4 de septiembre de 1996 en Ciudad Madero, Tamaulipas. Ordenó publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro de los quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto respectivo, convocándose también a presuntos acreedores. Es dado en el despacho del Juzgado Segundo de lo Civil a los cinco días del mes de junio del año dos mil uno.-Doy fe.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMON SAMPABLO MARTINEZ.-Rúbrica.

1847.-Junio 28.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.****Décimo Tercer Distrito Judicial.****Ciudad Río Bravo, Tam.**

Cd. Río Bravo, Tam., 08 de junio del 2601.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Lic. Emilia Vela González, Juez de Primera Instancia de lo Civil, del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha siete de junio del dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente número 358/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL PEREZ CANTU, promovido por la C. María López Cortina viuda de Pérez.

Por este Edicto que se publicará por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

A T E N T A M E N T E.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.-Rúbrica.

1848.-Junio 28.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Primer Distrito Judicial.****Ciudad Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Lic. Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de junio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente número 335/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROBERTO GUADALUPE BALLESTEROS LEE, denunciado por Ana Elda Bonilla Escobedo.

Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a decirlo en el término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 13 de junio del año 2001.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

El C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, LIC. EDGAR MACIEL MARTINEZ BAEZ.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MA. DEL CARMEN JUAREZ VALDEZ.-Rúbricas.

1849.-Junio 28.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.****Décimo Tercer Distrito Judicial.****Ciudad Río Bravo, Tam.**

Cd. Río Bravo, Tam., 22 de mayo del 2001.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Lic. Emilia Vela González, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecisiete de mayo del dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente número 312/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN VAZQUEZ PEREZ, promovido por la C. Esthela Ramírez López.

Por este Edicto que se publicará por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

A T E N T A M E N T E.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.-Rúbrica.

1850.-Junio 28.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.****Séptimo Distrito Judicial.****Ciudad Mante, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

La C. Lic. Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha veinticinco de mayo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente número 00572/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SALVADOR VILLA OLLOQUI, denunciado por la C. Esther López García, y por el presente Edicto que se publicará por única vez, en el Periódico Oficial del Estado y El Tiempo que se edita en esta ciudad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores si los hubiere para que comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados desde la fecha de la publicación del último periódico que contenga el Edicto.-Doy fe.

Cd. Mante, Tam., a 25 de mayo del año 2001.- El Secretario de Acuerdos, LIC. FIDEL GALLARDO RAMIREZ.-Rúbrica.

1851.-Junio 28.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Primer Distrito Judicial.****Ciudad Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del

Estado, por auto de fecha dieciocho de mayo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente número 273/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL DELGADO RODRIGUEZ y ELVIA VAZQUEZ VILLANUEVA, denunciado por Mario Delgado Vázquez.

Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 1o. de junio del 2001.- T. de A., LIC. JUAN ANTONIO VERDIN HEREDIA.- T. de A., LIC. GERMAN DUQUE GARCIA.-Rúbrica.

1852.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

El ciudadano Lic. Gustavo Saavedra Torres, Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. FELIX CASTRO DEL CASTILLO, MAGDALENA MARTINEZ HERNANDEZ DE VILLELA, bajo el Expediente No. 334/2001, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse por una (1) vez, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, a fin de que si conviene a sus intereses, se apersonen a este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

Para lo anterior se expide el presente a los catorce días de junio del año dos mil uno.-Doy fe.

A T E N T A M E N T E.

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, LIC. JOSE JIMENEZ RIOS.-Rúbrica.

1853.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Quinto Distrito Judicial.

González, Tam.

El ciudadano licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta Villa de González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha nueve de mayo del dos mil uno, dictado dentro del Expediente Civil 149/01, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FELIX PEREZ MEDELLIN, promovido por María Monserrat Saucedo, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en los periódicos Oficial del Estado y en El Diario que se edita en Tampico. Tamaulipas, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación del Edicto, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios.

Es dado para su publicación a los once días de mayo del dos mil uno.- DOY FE.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El C. Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. RAUL JULIAN OROCIO CASTRO.-Rúbrica.- El Secretario del Ramo Civil, LIC. VICTOR BRAVO PEREZ.-Rúbrica.

1854.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La C. Lic. Elvira Vallejo Contreras, Juez Segundo Primera Instancia del Ramo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha cinco de junio del año dos mil uno, el Expediente número 409/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la C. LUZ SANDOVAL VIUDA DE DEL REAL, denunciado por Ana Margarita del Real Villarreal, ordenándose dar publicidad a lo anterior por medio de un Edicto que se publicará por una sola vez convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo, dentro del término de quince días contados desde la fecha de la última publicación del mamo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 13 de junio del 2001.- El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE RUIZ CASTILLO.-Rúbrica.

1855.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

El ciudadano Lic. Gustavo Saavedra Torres, Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la C. MAGDALENA MARTINEZ HERNANDEZ DE VILLELA, bajo el Expediente número 333/2001, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de Edictos que deberán publicarse por una (1) vez, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen a este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro del término del quince días, contados a partir de la última publicación.

Para lo anterior se expide el presente a los catorce de junio del año dos mil uno.-Doy fe.

A T E N T A M E N T E.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, LIC. JOSE JIMENEZ RIOS.-Rúbrica.-DOY FE.

1856.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta fecha, el C. Lic. José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente número 580/2001, relativo al

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor LUIS OSORIO SOSA.

Y por el presente Edicto que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., junio 4 del 2001.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA-Rúbrica.

1857.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

La ciudadana licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciseis de marzo del año dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente Número 00563/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FELIX GOMEZ HERNÁNDEZ, denunciado por la C. Juana González Martínez y la publicación de un Edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y El Tiempo, que se edita en esta ciudad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de QUINCE DIAS contadas desde la fecha de la publicación del último periódico que contenga el Edicto.-DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 29 de mayo del 2001.

El Secretario de Acuerdos, LIC. FIDEL GALLARDO RAMIREZ.- Rúbrica.

1858.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tam.

El ciudadano licenciado Rodolfo Rocha Rodríguez, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, se ordenó radicar Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL PINEDA HERNANDEZ, bajo el Número 345/2001, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos, que deberán de publicarse por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado, en El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello dentro del término de QUINCE DIAS a su última publicación.

Para lo anterior se expide la presente a los doce días del mes de junio del año dos mil uno.-DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA ANTONIA AGUILAR RODRIGUEZ.-Rúbrica.

1859.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Octavo Distrito Judicial.

Xicotécatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado Patricio Lugo Jaramillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiocho de mayo del año en curso, ordenó radicar el Expediente Número 153/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. DEL SOCORRO PADRON ORTA DE GALICIA, promovido por Magdalena Galicia Avalos, ordenando la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ en los periódicos Oficial del Estado y El Tiempo que se edita en Ciudad Mante, Tamaulipas, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación.

Cd. Xicotécatl, Tam., a 11 de junio del año 2001.

La Secretaria del Ramo Civil, LIC. VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ.-Rúbrica.

1860.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.

Octavo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

La ciudadana licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, del Octavo Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha seis de septiembre del año dos mil, ordenó radicación del Expediente Número 1178/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la extinta MARIA ISABEL CASTILLO COMPEAN, promovido por el C. Luis Leonardo Meléndez Castillo, y publicación de un Edicto, por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y El Tiempo, que se edita en esta ciudad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de QUINCE DIAS, contados desde la fecha de la publicación del último periódico que contenga el Edicto.-DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 14 de septiembre del año 2000.

Secretario de Acuerdos, LIC. FIDEL GALLARDO RAMIREZ.- Rúbrica.

1861.-Junio 28.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha doce de diciembre del año dos mil, el Ciudadano Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 1191/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE RAMIREZ HERNANDEZ VIUDA DE VILLARREAL, denunciado por Irma Yolanda Villarreal Ramírez, Gloria Villarreal Ramírez, Elvia Villarreal Ramírez y Yadira de Jesús González Villarreal, y la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación.

Se designó a la C. Irma Yolanda Villarreal Ramírez, como Interventor de la presente Sucesión.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Cd. Reynosa, Tam., a 15 de junio del año 2001.

El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.-Rúbrica.

1862.-Junio 28.-1v.

CONVOCATORIA DE REMATE

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha once de mayo del dos mil uno, dictado en el Expediente 621/997, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Abelardo A. Cantú Villarreal, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Banca Serfín, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfín, y continuado por el C. Lic. Carlos C. Guerrero Gómez, contra MARIA ANTONIETA MONTIEL MOCTEZUMA como deudor, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

UNICO.-Terreno urbano identificado como el lote número 21 de la manzana 29, ubicado en la calle Ceiba No. 166 del Fraccionamiento Las Arboledas, con superficie de 120.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 7.50 metros con calle Ceiba; al Sur, en 7.50 metros con lote 2; al Este, en 16.00 metros con lote 20, y al Oeste, en 16.00 metros con lote 22; inscrito en el Registro Público de la Propiedad, y del Comercio en el Estado, en la Sección I, bajo el número 44,224, Legajo 889, de fecha 30 de abril de 1984, con una construcción de 62.34 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y un diario local de mayor circulación, convocando a postores para que ocurran a la Audiencia de Remate, correspondiente, la cual tendrá verificativo a las once horas del día cinco de septiembre del año dos mil uno, siendo la postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado al bien inmueble por los peritos nombrados en autos que lo es la cantidad de \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en que se valorizó el bien inmueble por los peritos nombrados en autos y por ende las dos terceras partes lo es la cantidad de \$ 106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M. N.). Va en una foja útil y se expide a solicitud de la parte actora para su cumplimiento. Es dado en la heroica ciudad de Matamoros, Estado de Tamaulipas a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 25 de mayo del 2001.- La Secretaria de Acuerdos; LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

1863.-Junio 28 y Julio 5.-2v1.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES:

El ciudadana Lic. Miguel Angel Avalos de León, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble embargado dentro del Expediente número 736/95,

relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Oscar Morales Elizondo, por sus propios derechos y como representante legal de Banco Mercantil del Norte, S. A., en contra de SALOMON RODRIGUEZ CAZARIN y LIDIA HAYDE MORALES MORALES DE RODRIGUEZ, consistente en:

I.-Antecedentes.

Terreno y Construcción, ubicado en Calle Volantín número 512, Colonia Guadalupe Mainero, Tampico, Tamaulipas.

II.-Características Urbanas.

CLASIFICACION DE LA ZONA: Habitacional y comercial. Servicios Municipales: Agua potable, energía eléctrica, teléfono, alumbrado público y calle de concreto hidráulico.

Tipo de Construcción Dominante en la Zona: Casas-habitación de uno y dos pisos, de mediana y buena calidad y comercial.

Índice de Saturación de la Zona: 80%.

Población: Normal.

III.-Terreno:

Lote 194-A, mz-zona de la laguna del Caripntero, Tampico, Tamaulipas. Tramo de calle, calles transversales limítrofes y orientación.

Medidas y Colindancias segun escrituras: del predio: Al Norte, en 10.83 metros con calle Volantín.

Al Sur, en 10.83 metros con lote 193-A.

Al Este, en 27.70 metros con lote 193 y 194.

Al Oeste, en 27.70 metros con lote 194-B.

Sup. Total: 300.00.

Registro Público de la Propiedad.

IV.-Descripción general del inmueble.

Uso actual: Comercial.

Tipo de Construcciones: Construcción de mampostería de tres niveles que consta de p/b oficinas administrativas; primer piso talleres y en segundo piso almacenes.

Calidad y Clasificación de la Construcción:

moderna/ mediana.

Número de niveles: tres.

Edad aproximada de la Construcción: Más de 15 años.

Vida útil remanente: más de 45 años.

Calidad del proyecto: Adecuado.

Unidades Rentables: Una sola.

Estado de Conservación: Bueno.

V.-Elementos de la construcción.

A.-Obra negra o gruesa:

Cimentación: Zapata de concreto armado.

Estructura: Castillos y cadenas de concreto armado.

Muros: Block.

Entrepisos: Losa de concreto armado.

Techos: Losa de concreto armado.

Azoteas: Impermeabilizadas.

B.-Revestimientos y Acabadas Interiores:

Aplanados: Mortero, cemento y arena.

Plafones: Mortero, cemento y arena.

Lambrines: De azulejo en baño.

Pisos: Mosaico de pasta y cemento pulido.

Escaleras: Rampa de concreto armado.

Pintura: Vinílica y esmalte.

C.-Carpintería:

Puertas de madera de pino.

D.-Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias:

Tubería de pvc y cobre, ocultas y completas y muebles sanitarios y de color.

E.- Instalaciones Eléctricas:

Ocultas en poliducto.

F.-Herrería: Ventanas de fierro estructural.

G.-Vidriería: Semidobles de 3 mm.

H.-Cerrajería: Marca comercial.

I.-Fachada:

Aplanada y pintada.

VI.-Valor Físico o Directo:

A).- Del Terreno lote Tipo:

Superficie M2	Valor Unitario M2	Coef.	Valor Parcial		
	\$400.00	1.0	\$120,000.00		
Subtotal A).....			\$120,000.00		
B).-De las Construcciones:					
Tipo	Sup. M2	Valor Unit. de reposición nuevo	Demé- rito	Valor Unit. Valor Unit. de reposición	Valor Parcial
1	820.00	\$2,000.00	0.75	\$1,500.00	\$1,230,000.00
Subtotal B).....					\$1,230,000.00
Instalaciones especiales, elementos, accesorios y obras complementarias:					
Subtotal C):					
Valor físico (aA)más(B)más(C):.....					\$1,350,000.00
Renta bruta mensual.....					\$12,000.00
Deducciones mens. Estimadas al 20%					\$2,400.00
Producto líquido mensual.....					\$9,600.00
Producto líquido anual.....					\$115,200.00
Capitalización del producto al 8.5%.....					\$1,355,294.12
Valor físico.....					\$1,350,000.00
Valor por capitalización.....					\$1,355,294.00
Valor de mercado.....					\$1,355,294.00
Total.....					\$1,350,000.00
VALOR TOTAL EN N.R.....					\$1,350,000.00

(UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), valor comercial que representa en números redondos en la fecha en que se suscribe.

Y para su publicación, por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial del Estado, El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, convocándose a postores a la Primera Almoneda que tendrá verificativo en el local de este Juzgado el día quince de agosto del año dos mil uno, a las doce horas,

siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble por los peritos.-DoY fe.

Tampico, Tam., mayo 23 del 2001.- El C. Juez Secretario Segundo de lo Civil, LIC. MIGUEL ANGEL AVALOS DE LEON.- El C. Secretario del Juzgado, LIC. SALOMON SAMPABLO MARTINEZ.-Rúbricas.

1864.-Junio 28, Julio 4 y 10.- 3v1.

EDICTO DE REMATE

EN PRIMERA ALMONEDA

Juzgado Séptimo de Primera instancia de lo Civil..

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tam.

El ciudadano licenciado Jorge Chávez Martínez, Juez Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, por acuerdo de fecha veintitres de mayo del año dos mil uno, dictado dentro del Expediente 316/1994, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano licenciado Ramón Elizondo Asturias, Apoderado de BANCA SERFIN, S. A., y continuado por el ciudadano licenciado Juan José de la Garza Govea, en contra de ASTILLEROS ARCA, S. DE R. L. MICROINDUSTRIAL E ING. FRANCISCO JAVIER CARSTENSEN LANZ, se ordenó sacar a Remate en Primera Almoneda, el bien inmueble embargado en el presente Juicio, el cual se describe a continuación.

-Fracción Norte de la Fusión de los Lotes 136 y Fracción del lote 137 de la Manzana "U", ubicado en Tercera Avenida número 502 del Fraccionamiento La Isleta Pérez, de Tampico, Tamaulipas, con una superficie de 1188.00 M2; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 54.00 metros con propiedad de la Sociedad Cooperativa de Huachinangueros y Camaroneros de Tampico; AL SUR en 54.00 metros con resto de su propiedad; AL ESTE en 22.00 metros con el Río Pánuco; AL OESTE en 22.00 metros con calle Tercera Avenida.- Predio que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado en: Sección I, Número 61923, Legajo 1239, Municipio de Tampico, Tamaulipas, de fecha veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y dos, a nombre de ASTILLEROS ARCA, S. DE R. L.- El cual tiene un Valor Pericial de \$ 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M. N.).

Debiéndose publicar su venta por medio de Edictos, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad, por TRES VECES dentro de nueve días, convocando a postores y acreedores a la Audiencia de Remate en Primera Almoneda que se llevará a cabo en este Recinto Judicial EL DIA DOCE (12) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO, EN PUNTO DE LAS (12:00) DOCE HORAS, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble descrito-DOY FE.

Tampico, Tam., a 30 de mayo del año 2001.

El C. Juez Séptimo de Primera Instancia Civil, LIC. JORGE CHAVEZ MARTINEZ.- Rúbrica.- la C. Secretaria de Acuerdos Habilitada, ERIKA ODETTE PEREZ ZAMORA.-Rúbrica.

1865.-Junio 28, Julio 4 y 10.-3v1.